



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL**

“Manual de procedimientos para la implementación de Blended Learning en el Instituto Tecnológico Latinoamericano”

Proyecto terminal de carácter profesional para obtener el grado de:

**MAESTRÍA EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CON MODALIDAD VIRTUAL**

PRESENTA:

BERENICE SANTANA TÉLLEZ

ASESORA DE PROYECTO:

Magister Profesora Liliana Córica

Pachuca de Soto, Hidalgo

OCTUBRE DE 2016.





Lic. Berenice Santana Téllez,
Candidata a Maestra en Gestión de Instituciones Educativas con modalidad virtual,
PRESENTE:

Por este conducto le comunico el jurado que le fue asignado a su Proyecto Terminal de Carácter Profesional denominado: **“Manual de procedimientos para la implementación de Blended Learning en el Instituto Tecnológico Latinoamericano”**, con el cual obtendrá el **Grado de Maestra en Gestión de Instituciones Educativas con modalidad virtual** y que después de revisarlo, han decidido autorizar la impresión del mismo, hechas las correcciones que fueron acordadas.

A continuación se anotan las firmas de conformidad de los integrantes del jurado:

PRESIDENTE: MGTER. JOSÉ LUIS CÓRICA DE SANTIS.

PRIMER VOCAL: DRA. MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ AGUILAR.

SECRETARIO: DRA. RINA FAMILIA.

SUPLLENTE 1: M.T.I. EDGAR OLGUÍN GUZMÁN.

SUPLLENTE 2: DRA. LILIANA MARÍA CONCEPCIÓN CÓRICA

Sin otro asunto en particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE
“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
 Pachuca, Hgo., a 31 de octubre de 2016.

Mtro. Edgar Olgún Guzmán.
 Subdirector.



Torres de Rectoría 3º piso,
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
 Col. Campo de Tiro
 Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2940
 infosuv@uaeh.edu.mx



ÍNDICE

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| DEDICATORIA | 1 |
| AGRADECIMIENTOS | 2 |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | 3 |
| ÍNDICE DE FIGURAS | 4 |
| RESUMEN Y ABSTRACT | 5 |
| ABSTRACT | 5 |
| PRESENTACIÓN..... | 6 |
| I. DIAGNÓSTICO. | 8 |
| II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. | 8 |
| <i>1.1 Contextualización de la educación Superior en México y el estado de Hidalgo.</i> | 17 |
| <i>1.2 El Instituto Tecnológico Latinoamericano en el estado de Hidalgo.</i> | 20 |
| I.3 CARACTERÍSTICAS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN..... | 29 |
| IV. JUSTIFICACIÓN | 31 |
| V. OBJETIVOS | 33 |
| <i>V.1 Objetivo general</i> | 33 |
| V.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 33 |
| VI. APORTES DE LA LITERATURA | 33 |
| VI.1 LAS UNIVERSIDADES EN LA ACTUALIDAD..... | 33 |
| <i>VI.1.1 Nuevos Paradigmas ante el cambio Productivo.</i> | 34 |
| <i>VI.1.2 La tecnología educativa.</i> | 36 |
| <i>VI.1.2.3 Diseño Instruccional en b-learning.</i> | 37 |
| <i>VI.1.3 El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento.</i> | 38 |
| VI.2 LA EDUCACIÓN A DISTANCIA. | 40 |
| <i>VI.2.1 La educación B-Learning en las Instituciones superiores.</i> | 42 |
| VI.3 LA ORGANIZACIÓN..... | 44 |
| <i>VI.3.1 Organizaciones Educativas.</i> | 46 |
| <i>VI.3.2 La estructura organizacional de red</i> | 47 |
| <i>VI.3.3 La estructura organizacional en áreas de educación a distancia.</i> | 49 |
| VI.4 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS..... | 51 |
| <i>VI.4.1 Contenidos de los manuales de procedimientos.</i> | 52 |
| VI.5 MODELOS PEDAGÓGICOS PARA IMPARTIR EDUCACIÓN A DISTANCIA..... | 53 |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| VI.5.1 Modelo Pedagógico E-Learning..... | 54 |
| VI.5.2 Modelo Pedagógico B-Learning..... | 56 |
| VI.5.3 Modelo B-Learning Station Rotation..... | 59 |
| VI.5.4 Modelo B-Learning Fliped Classroom..... | 60 |
| VI.5.5 Modelo B-Learning Lab Classroom..... | 62 |
| VI.5.6 Modelo B-Learning Flex..... | 63 |
| VII. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CENTRO VIRTUAL..... | 64 |
| INTRODUCCIÓN..... | 64 |
| VII.1 ETAPAS..... | 65 |
| VII.2 POLÍTICAS EDUCATIVAS Y CULTURA ORGANIZACIONAL..... | 66 |
| VII.2.1 Misión:..... | 66 |
| VII.2.2 Visión:..... | 66 |
| VII.2.3 Objetivos generales:..... | 66 |
| VII.2.4 Objetivos específicos:..... | 67 |
| VIII. MARCO NORMATIVO..... | 67 |
| IX. POLÍTICA EDUCATIVA..... | 68 |
| IX.1 POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS..... | 68 |
| IX.2 POLÍTICAS ACADÉMICAS..... | 70 |
| IX.3 POLÍTICAS DOCENTES..... | 71 |
| IX.4 POLÍTICAS DE SOPORTE TÉCNICO..... | 73 |
| X. MODELO ACADÉMICO..... | 73 |
| GENERALIDADES:..... | 73 |
| X. ORGANIGRAMA DEL CENTRO VIRTUAL..... | 80 |
| FUNCIONES..... | 82 |
| XVI. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PRESENCIAL Y A DISTANCIA DE IMPLEMENTACIÓN..... | 87 |
| XVI.1 ETAPA 1..... | 87 |
| XVI.2 ETAPA 2..... | 87 |
| XVI.3 ETAPA 3..... | 88 |
| XVI.4 ETAPA 4..... | 88 |
| XVII. EVALUACIÓN..... | 89 |
| XIV.4 ANÁLISIS DE NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES..... | 89 |
| XIV.4.1 Selección de contenidos y estrategias instruccionales..... | 90 |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <i>XIV.4.2 Secuencia</i> | 91 |
| <i>XIV.4.3 Pertinencia</i> | 92 |
| <i>XIV.4.4 Coherencia</i> | 92 |
| XV. RECURSOS TECNOLÓGICOS | 93 |
| XVIII.- FORMATOS DE PROCEDIMIENTOS PARA EL DISEÑO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS B-LEARNING. | 94 |
| XVIII.1 FORMATO PLANEACIÓN DOCENTE Y TUTOR F-1MBL | 94 |
| XVIII.2 FORMATO DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES F-2MBL | 96 |
| XVIII.3 FORMATO DE ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS PARA IMPARTIR CLASES EN MODALIDAD B-LEARNING F-3MBL | 98 |
| XVIII.4 FORMATO DE GUÍA PARA LA PLANEACIÓN DOCENTE EN LA MODALIDAD B-LEARNING F-4MBL | 100 |
| VIII.5 FORMATO GUÍA PARA ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS. | 101 |
| VIII.6 FORMATO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE INDUCCIÓN PARA LOS ALUMNOS INSCRITOS EN MODALIDAD B-LEARNING. | 103 |
| VIII.7 FORMATO GUÍA PARA INTEGRACIÓN DE PAQUETES DIDÁCTICOS | 105 |
| XX. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN. | 106 |
| XX.I ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. | 106 |
| XXIII. CONCLUSIONES | 107 |
| XXIV. REFERENCIAS | 109 |
| ANEXO I. CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO VIRTUAL ITLA. | 112 |

Dedicatoria

A todas aquellas maravillosas personas que estuvieron apoyándome y acompañándome en la realización de este proyecto, especialmente a mis queridas hijas Samantha Eugenia y Melissa Ivanna, que con su amor y comprensión lograron impulsarme para concluir uno de mis más grandes anhelos. A mi querido esposo Marco Iván, gracias por creer en mí, eres un gran ser humano, tu motivación hizo que pudiera lograr cosas que no hubieran sido posibles sin tu compañía.

A la energía creadora, fuente de vida que conspiras para que día a día sucedan cosas extraordinarias.

Agradecimientos

El presente proyecto de intervención fue realizado bajo la supervisión de la Magister María Luisa Bossolasco y Magister Profesora Liliana Córica; a quienes expreso mi más profunda admiración y agradecimiento, fue un gusto haber trabajado con tan distinguidas personas, su paciencia, tiempo y dedicación fue de gran valor para que se pudiera concluir de manera exitosa.

A mis queridos padres, por creer en las iniciativas que he tomado sin cuestionar nada. A ti querido hermano, por quererme tanto, amor que me motiva para que cada día te sientas orgulloso de mi.

A la energía universal divina, que me permite vivir y guiarme en todo momento, manifestándose en los momentos que más he querido desistir.

Índice de tablas

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Tabla 1: Encuestas realizadas por nivel educativo..... | 13 |
| Tabla 2: Información tabulada por indicador..... | 14 |
| Tabla 3: Análisis FODA de los datos recuperados en el estudio..... | 15 |
| Tabla 4: Indicadores de la oferta educativa..... | 27 |
| Tabla 5: Tabla con indicadores de atención a alumnos durante 2015.... | 28 |
| Tabla 6: Modelos de redes de educación superior a distancia..... | 48 |
| Tabla 7: Dimensiones de la educación presencial y evaluación online | 57 |

Índice de figuras

Figura 1: Organigrama del ITLA.....**25**

Figura 2: Organización de red, adaptado de Bueno Campos (1996).....**50**

Figura 3: Heather Staker and Michel 5 Horn “Classify K12 Blended Learning” Innsight Institute May 2012, station rotation model.....**59**

Figura 4: Heather Staker and Michel 5 Horn “Classify K12 Blended Learning” Innsight Institute May 2012, Fliped classroom model.....**61**

Figura 5: Heather Staker and Michel 5 Horn “Classify K12 Blended Learning” Innsight Institute May 2012, Lab rotation model.....**62**

Figura 6: Heather Staker and Michel 5 Horn “Classify K12 Blended Learning” Innsight Institute May 2012, Flex model.....**63**

Figura 7: Propuesta de organigrama centro virtual ITLA.....**81**

ANEXOS

Anexo 1 Cuestionario para estudiantes ITLA

Resumen y abstract

El fenómeno globalizador que existe hoy en día en los diversos sistemas productivos y económicos invita a la sociedad a transformar los procesos administrativos para dar mayor calidad a su vida profesional y cotidiana. Las tecnologías de la Información y comunicación ayudan a generar nuevas formas de enriquecer y cambiar el entorno educativo a fin de brindar oportunidades de enseñanza utilizando tecnología para producir y transmitir nuevos conocimientos.

El presente documento ayuda al Instituto Tecnológico Latinoamericano a incluir dentro de sus servicios un modelo educativo que se pueda impartir de manera semipresencial, utilizando el modelo denominado B-learning para que coadyuve a la transformación y adecuación de sus prácticas a las tendencias que el mercado actual demanda.

Abstract

The globalization phenomenon that exists today in the various productive and economic systems invites society to transform administrative processes to give more quality to their professional and daily life .

Information technology and communication help generate new ways to enrich and change the educational environment to provide educational opportunities using technology to produce and transmit new knowledge.

This document helps the Latin American Technological Institute to include in their services an educational model that can be imparted blended way, using a model b-learning that contributes to the transformation and adaptation of their practices to trends that the market demands.

Presentación.

El siguiente documento describe un proyecto de intervención para el Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA), una institución que imparte servicios educativos a nivel medio superior y superior de forma particular, cuenta con dos campus en el estado de Hidalgo e inició operaciones el 14 de septiembre de 1992.

Actualmente la Institución ofrece 10 programas educativos en el nivel superior, pero todos en modalidad escolarizada (presencial). El modelo educativo carece de lineamientos para impartir educación a distancia, por lo que se plantea el presente proyecto de intervención como una área de oportunidad para generar una propuesta de Modelo Pedagógico y poder impartir educación en modalidad mixta, diseñando y desarrollando un manual de procedimientos para brindar programas de estudio de forma semipresencial (B-learning).

El alcance de éste proyecto solo se realizará abarcando el área académica, la parte tecnológica y administrativa se construirá posteriormente.

Los productos finales de este proyecto de intervención serán:

- a. Propuesta de Modelo Pedagógico para impartir educación a distancia.
- b. Un manual de procedimientos para el diseño, desarrollo y gestión de programas de estudio en modalidad mixta (B-learning), abarcando únicamente el área académica.

Todo lo anterior, alineado a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo.

La línea de aplicación sería la número 1: Diseño, Gestión y desarrollo curricular a través de las tecnologías de la información y de la comunicación, planificación

del proceso administrativo relacionado con el diseño y gestión curricular, o áreas dedicadas a estas actividades.

El alcance de este proyecto de intervención será con una instrumentación parcial, ya que estará limitada a la propuesta del modelo pedagógico y a la utilización del procedimiento diseñado, que permitirá al personal responsable del diseño curricular de la Institución, generar los programas de estudio sobre una base sólida y confiable.

Este proyecto está dividido en 3 capítulos:

En el **capítulo 1**, Revisaremos la propuesta del modelo pedagógico Institucional para impartir programas educativos presenciales.

En el **capítulo 2**, Revisaremos la documentación rectora de la Institución: Reglamento General, Plan institucional de desarrollo, Plan institucional de diseño curricular, mapa de procesos, manual de calidad, manual de procedimientos, así como los requisitos legales y reglamentarios que marca la Secretaría de Educación pública del estado de Hidalgo para trámite de Reconocimiento de Validez Oficial de estudios en modalidad no escolarizada y su vertiente mixta.

En el **capítulo 3**, Propondremos el modelo educativo para impartir educación en modalidad B-learning así como manual de procedimientos para la implementación de programas educativos B-Learning, alineado al modelo pedagógico propuesto como a la normatividad emitida por la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo, con instrumentación parcial.

I. Diagnóstico.

El diagnóstico se estructura en dos etapas, la primera pretende analizar la información sobre la educación en México y el estado de Hidalgo, en la segunda etapa se analizará la documentación del plan de desarrollo anual del Instituto Tecnológico Latinoamericano en donde se enfoca la elaboración de este proyecto.

II. Planteamiento del problema.

Una vez revisado el modelo educativo de ITLA, se detectó que no se cuenta con el soporte pedagógico para gestionar e impartir programas educativos a distancia, pero la misión institucional muestra una directriz en esa línea: *“Educar y formar profesionales de vanguardia en los niveles medio superior, superior y de posgrado, en las modalidades escolarizada, **no escolarizada y mixto**, con alta calidad académica vinculados con los sectores productivos y sociales del estado”*.

La Visión de forma indirecta, abre la posibilidad de incorporar programas educativos a distancia: *“Atender los requerimientos en educación superior que demanda el siglo XXI, con **planes y programas actualizados, sistemas y metodologías de vanguardia**, calidad académica, administrativa y en congruencia con los sectores productivos estatales, regionales nacionales e internacionales con oportunidad de tiempo y espacio”*.

Al estar certificado su proceso académico bajo la norma internacional de calidad ISO 9001 versión 2008, la institución tiene una política de calidad orientada al cliente: *“Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes - usuarios internos y externos a través de procesos confiables y personal responsable y calificado para lograr tener, retener y atraer a nuestros alumnos, mejorando continuamente la*

eficacia de nuestro sistema de gestión de la calidad direccionado bajo la norma ISO 9001:2008”.

Cabe mencionar que no se está cumpliendo con esta promesa de calidad, ya que muchas personas que se desean inscribir en la Institución no lo hacen, debido a que los horarios que se imparte en turno mixto no se adaptan a sus necesidades, por lo que se requiere de forma inmediata abrir una modalidad que les permita estudiar sin estar largo tiempo en la escuela de forma presencial así como también inscribirse a una modalidad que les permita trabajar sin descuidar sus estudios, principal motivo por el cuál llegan a desertar.

Este proyecto de intervención cobra especial relevancia para el Instituto Tecnológico Latinoamericano, ya que en su plan estratégico 2013-2018 denominado Plan Institucional de Desarrollo, indica que para el presente año 2015, se deben identificar los planes y programas académicos que pueden ser rediseñados y por ende actualizados, para operarse de forma semipresencial.

Con ello se pretende buscar, tanto la retención de alumnos que estudian su licenciatura en turno mixto (toman clases los días viernes de las 16 a las 22 horas y los días sábados de las 8 a las 20 horas) como para poder captar mayor número de alumnos y así obtener mayores ingresos económicos y también ayudar a incrementar el indicador nacional de cobertura en educación superior.

Al estar definida esta actividad de forma estratégica, en la revisión del plan institucional de diseño curricular se determinó a principios del año en curso que las licenciaturas en Educación y en Administración sean las primeras en actualizarse para que se puedan impartir en modalidad semipresencial, donde los alumnos acudan a clases presenciales 8 horas a la semana (sábados de 8 a 16 horas) y cuenten con 12 horas a la semana de trabajo a distancia.

Revisando el Reglamento General de ITLA conforme a la última actualización en el 2012, no se detecta ningún apartado relacionado al marco normativo para la gestión, control, egreso, titulación y vinculación de programas educativos a distancia.

Explorando la documentación que conforma el Sistema de Gestión de la Calidad, se detectó la existencia de un proceso y de un procedimiento, ambos denominados: *Generación de planes y programas de estudio*, los cuales están orientados para gestionar planes y programas de estudio en modalidad escolarizada presencial.

Al mismo tiempo, se revisó el marco normativo de la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo, para trámite de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Esta normatividad es aplicable únicamente para las instituciones de educación superior particulares y que desean abrir un nuevo programa académico del nivel superior. De esta revisión se detectó en el artículo Octavo que dice:

“Los planes y programas de estudios de tipo superior, podrán impartirse de manera Escolarizada o No Escolarizada:

1. Para la No Escolarizada la institución interesada deberá presentar, además:

*a) **La propuesta del Modelo Pedagógico.** Es el sustento teórico, metodológico, filosófico y científico de la educación no escolarizada, a partir de la cual se construye y opera el plan de estudios que la institución proyecta ofrecer.*

*b) **El Paquete Didáctico** de cada una de las asignaturas. El paquete didáctico es el principal recurso para el aprendizaje. Este deberá incluir los siguientes elementos: El manual del estudiante, los materiales de*

autoestudio y el manual del asesor. A continuación se describe la información que contendrá cada uno de estos documentos.

- ***Manual del estudiante***, que deberá contener las recomendaciones para el estudio del material didáctico a fin de facilitar el estudio independiente; así como las características, tanto de la modalidad educativa, como las propias de la(s) materia(s), áreas o módulos que se ofrezcan.

- ***Texto o materiales de autoestudio***, que deberá contener los siguientes apartados:
 - *Presentación (datos referentes al nombre de la asignatura, autores, edición, etc.).*
 - *Índice.*
 - *Componentes generales (introducción a la materia, recomendaciones al estudiante para el estudio del material, etc.)*
 - *Objetivo general de la asignatura.*
 - *Desarrollo del contenido temático, que contendrá: la Unidad temática, desarrollada en temas y subtemas, texto de las lecturas básicas correspondientes a la unidad temática.*
 - *Actividades de aprendizaje (seleccionadas de acuerdo a los objetivos y contenido).*
 - *Autoevaluación (considerando las actividades de aprendizaje recomendadas y los objetivos planteados).*
 - *Los datos bibliográficos de los textos básicos y visuales a utilizar, cursos de integración o bibliografía de las asignaturas complementarias, glosario de términos propios de la asignatura, antología, guía de estudio y texto de auto enseñanza y relación de bancos de información o bibliotecas virtuales a utilizar.*
 - *Las actividades, experiencias de aprendizaje y, de ser el caso, los experimentos a realizar.*

- Los cuestionarios que el estudiante debe entregar al asesor o tutor.
- Los criterios aplicables en el sistema de evaluación.

- **Manual del asesor**, considerando las recomendaciones referentes a la asesoría de los estudiantes en el sistema no escolarizado y en general, las actividades propias del asesor.

En los casos de aquellas asignaturas, que requieren para su desarrollo la utilización de material didáctico o de apoyo electrónico (correo electrónico, multimedia, audio, audiovisual, etc.) será necesario especificar sus características.” (SEPH, 2014)

En la lectura de los datos del plan de desarrollo institucional, se establece que el universo finito poblacional es de 361 alumnos que cursan la licenciatura en el Instituto Tecnológico Latinoamericano, turno mixto, en las carreras de contaduría, administración, informática, derecho, educación, ciencias políticas, mercadotecnia, por lo que se aplicaron 141 encuestas, muestra que se considera apta para poder justificar la elaboración de este proyecto. Se espera tener un intervalo de confianza de un 95% en los datos analizados, aplicando la fórmula estadística para poblaciones finitas que determina la muestra del proceso para la recopilación de datos siendo estos los siguientes:

$$n = \frac{Z^2 pq}{e^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

N= Total de población que cursa la licenciatura mixto.

Z= 1.65 (Confianza o seguridad) áreas bajo la curva normal

q= 30%, 1 - p (probabilidad en contra)

p= 70% certidumbre, probabilidad de éxito.

e= 6% Error de estimación (precisión)

n= Número de elementos (tamaño de la muestra)

Aplicación y tabulación de datos.

Una vez aplicado el instrumento para la recopilación de los datos, en éste caso, un cuestionario (ver anexo 1) y utilizando la fórmula para determinar el número de una muestra representativa con los datos presentados, se establece que es necesario aplicar **138** encuestas para obtener una certidumbre de **95%** con un **6%** de estimación de error, un porcentaje de éxito del **70%** y un **30%** probabilidad de fracaso, por lo tanto, la aplicación de ese número de encuestas es factible para el análisis de la información.

Análisis de los datos.

Encuestas aplicadas por programas de estudio.

Tabla 1.- Encuestas realizadas por programa educativo

| PROGRAMA | NÚMERO DE ENCUESTAS |
|--------------------|----------------------------|
| Contaduría | 24 --- 17.39 % |
| Administración | 52 --- 37.68% |
| Informática | 12 --- 8.6% |
| Derecho | 40 --- 28.9% |
| Educación | 10 --- 7.2 % |
| Ciencias Políticas | 3 --- 2.1% |
| TOTAL | 141 --- 100% |

Indicadores de Tabulación.

Tabla 2.- Información tabulada por indicador

| INDICADORES | INFORMACIÓN |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Edad promedio | 26.2 años. |
| Sexo | 64 hombres 46.37% y 77 mujeres 55.79% |
| Correo electrónico | 133 96.3% usuarios, 8 5.7 % no son usuarios. |
| Empleo | 111 80.4 % laboralmente activos y 30 21.73 no son activos laborales. |
| Acceso a Internet | 139- 98.5% Tienen acceso, 2-1.4 % no cuentan con este servicio. |
| Frecuencia de uso de correo electrónico | 71 personas acceden diariamente, 27 tres veces por semana, 21 dos veces por semana, 20 una vez por semana, una persona no respondió. |
| Acceso a Internet | 97 personas tienen acceso a Internet desde casa, 70 en oficina y 19 en otros lugares |
| Tiempo que navegan por Internet | 92 personas de 2 a 4 h. diariamente, 32 personas de 5 a 7 h. diariamente, 16 personas más de 7 h. al día, 1 persona no contesto. |
| Red social más utilizada | Facebook con 119, Twitter 43 y otras redes 40 usuarios. |
| Tiempo invertido en trabajos académicos. | 38 una hora al día, 76 personas de 2 a 3 h. diarias y 27 más de 3 h. |
| Disponibilidad para trabajar en programas B-Learning. | 104 si están dispuestos y 36 no están dispuestos, una sola persona no respondió. |

FODA

A continuación, “En la tabla No. 3, se detallan los datos recuperados del estudio realizado en el Instituto Tecnológico Latinoamericano. Éstos muestran los porcentajes obtenidos del análisis de situación actual que los alumnos, docentes y administrativos presentaron durante la recopilación y análisis de los datos obteniendo la siguiente información.

Tabla 3.- Análisis FODA de los datos recuperados en el estudio.

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • 73.5 % de los alumnos utilizaría por lo menos 12 horas de trabajo semanal para realizar actividades a distancia. • 98.58 % de los encuestados tienen acceso a Internet. • La marca de la Institución está posicionada en el estado de Hidalgo. • Al ser institución particular puede implementar cambios en su administración y modelo educativo para incorporar programas en modalidad B-Learning. • La universidad está afiliada a las dos más grandes asociaciones y federaciones de mayor prestigio de país (FIMPES | <ul style="list-style-type: none"> • 65.24 % de los encuestados utilizan Internet diariamente. • 93.61 % utilizan al menos una red social. • 73.04 % de los encuestados invierten actualmente más de dos horas diarias utilizando Internet para trabajos extra clase derivados de educación presencial. • 100 % de los alumnos cuentan con al menos una herramienta tecnológica para tener acceso a Internet. • Sólo existe una universidad particular que imparte programas educativos en modalidad B-Learning. • 100 % de los docentes están dispuestos a capacitarse para impartir programas en modalidad B-Learning. |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Y ANUIES), lo que permite acceder a redes de colaboración con otras universidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los maestros tienen acceso a Internet. • 73.7 % de los alumnos que estudian en modalidad presencial les interesaría el modelo B-learning. | <ul style="list-style-type: none"> • 78.12 % de los maestros utilizan tecnologías de la Información y de la comunicación para realizar contenidos para sus clases. • 84.39 % de los encuestados utilizan Facebook como principal red social de comunicación. • Todas las cuentas de correo electrónico institucionales para el alumno son soportadas por Google, con ello, se tiene la posibilidad de usar todas las herramientas de esta plataforma, una de las más grandes usadas a nivel global y sin costo alguno. |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • La institución educativa no cuenta con un modelo pedagógico para impartir programas en modalidad B-learning y en línea. • La institución no cuenta con plataforma educativa para soportar las actividades. • 59.37 % de los docentes no han utilizado plataforma educativa. | <ul style="list-style-type: none"> • 20.56 % de los encuestados desconfían de la EaD por desconocimiento. • El número de alumnos por grupo del turno mixto va en decremento por la deserción escolar. • Si no se fundamenta el modelo pedagógico y los paquetes didácticos, junto con el plan y programa de estudios, la Secretaría de educación pública del |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • 34.37 % de los docentes ha participado como tutor/asesor en programas educativos en la EaD. Al ser una universidad privada no cuenta con subsidios económicos. | <p>estado de Hidalgo, Mx, no autorizaría el RVOE para la impartición.</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|

I.1 Contextualización de la educación Superior en México y el estado de Hidalgo.

El conocimiento avanzado moderno tiene características muy variables, de las cuales destaca el uso e incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a contextos de enseñanza y aprendizaje, dinamizando la enseñanza a pasos agigantados. A continuación, se genera una breve reseña sobre los primeros pasos de la educación en México.

A principios de siglo XX, bajo el influjo de la revolución industrial, comenzó una separación de especialidades donde la educación comenzó a ser un parteaguas en la mejora de procesos industriales, aunque no ayudaba lo suficiente porque permanecía estático y lento.

Los requerimientos del nuevo siglo apostaban por preparar y mejorar a su capital humano, por lo que los países primermundistas egresaban a las aulas a sus principales ingenieros, tecnólogos y científicos, quienes desde ese entonces conocen la educación continua. (Clark, 2001).

La educación formal en México comienza con un enfoque de *educación para todos* hasta 1867, tras la victoria definitiva del presidente Juárez y se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, en esa ley se establecía la educación primaria y secundaria gratuita para pobres y ricos. Bajo los principios del

positivismo de la escuela de estudios preparatorianos comienzan las bases para la educación profesional.

Para 1874, había un total de 8103 escuelas en todo el territorio nacional, entre públicas y privadas. En el Porfiriato, con la llegada de Justo Sierra a la Subsecretaría de Instrucción pública se abrió de nuevo el tema de la educación en México, generando entre 1878 y 1907, 162 escuelas, con un crecimiento a un 2% en 30 años, en 1910 se creó la Universidad Nacional y José Vasconcelos fundó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, cuya misión fue crear las condiciones que permitan asegurar el acceso a todos los mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran, máximo organismo regulador de la educación en México.

Uno de los problemas que aqueja a la educación en México es la cobertura, ya que debido a su estructura demográfica no ha alcanzado para mantenerse estable y por ende no ha sido suficiente el aumento de la escolaridad promedio en su población. Uno de los principales retos que se encuentra en la educación media superior (EMS) de nuestro país es la deserción, ya que en este nivel es donde se presentan altos índices de abandono escolar y su rezago educativo. Este ha sido uno de los problemas que agobian al país, por lo que muchos de los alumnos que ingresan a este nivel no pueden continuar sus estudios. Hoy en día, continúa existiendo inequidad social en el país, el acceso al aprendizaje sigue siendo determinado por la situación socioeconómica y la procedencia geográfica del estudiante.

Comparados con indicadores de otros países, seguimos estando por niveles del 40 % abajo del total de sus matrículas. Esto es desde los niveles básicos, medio superior y superior.

Una de las soluciones que se propone para abordar los temas relacionados con el rezago educativo y la falta de cobertura por diferentes causas, se encuentra

establecido en la Ley General de Educación (México, 2014), en su artículo 33, fracción VI, donde se menciona establecer sistemas de educación a distancia en un marco de equidad para la educación superior en México, dando la oportunidad de acercar mediante las tecnologías de la información educación a quien así lo requiera.

Un estudio realizado por el centro de Investigación y de estudios Avanzados por el Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), cuyas cifras son de 202,474 alumnos cursando programas a nivel licenciatura y posgrado, específicamente maestrías en dicha modalidad, corresponde a un 5.4% hasta el año 2013. Esto contrasta con la población que cursa modalidad presencial calculada en 3,500,000 estudiantes que representan un 94.6%.

La imposibilidad financiera que aqueja a nuestro país impide crear mayores espacios para universidades públicas, el utilizar la educación a distancia ayudaría a cubrir a la población que por cualquier situación no puede desplazarse hasta las instalaciones de una institución.

Sin embargo, hoy en día los alumnos que se encuentran inscritos en la EaD no han sido suficientes, y en este momento, dadas las circunstancias, es el mejor camino para la expansión de la educación. (Reyes, 2013).

Dentro de las regulaciones en materia de educación en México se encuentran una serie de normas jurídicas relativas al proceso de enseñanza aprendizaje y a la educación como una de las principales funciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México.

Dentro de este contexto, la SEP en su última reforma elaborada el 10 de julio de 2015, establece los lineamientos para normalizar las instituciones educativas públicas y particulares para la incorporación de planes y programas de estudio en todos los niveles de educación, utilizando modalidades escolarizada, no

escolarizada y mixta. En este apartado se revisa la normativa para la coordinación de la educación superior, específicamente, en el artículo dos, donde establece que es aplicable a toda la federación, entidades y municipios. De allí se desprende que el tipo de educación superior es aquel que se imparte después del nivel bachillerato o su equivalente, del tipo normal, tecnológica y/o universitaria que incluye carreras profesionales cortas y estudios que son encaminados a obtener la licenciatura, maestría y doctorado, cursos de especialización y actualización. Por lo tanto, cualquier curso que se otorgue por parte de cualquier universidad pública o particular y oferte estos servicios educativos, se registrará por la Ley Federal de Educación (México, 2014). Para la incorporación de ofertas educativas en cualquier modalidad, dentro de su artículo 17 establece que “...dicho reconocimiento de estudios podrá ser otorgado por los gobiernos de los Estados o por los organismos descentralizados creados por éstos, siempre y cuando se impartan en la entidad federativa correspondiente”, incluyendo la modalidad no presencial.”

I.2 El Instituto Tecnológico Latinoamericano en el estado de Hidalgo.

El estado de Hidalgo se encuentra en la parte centro-oriente de la República Mexicana, al norte de la Ciudad de México. El estado de Hidalgo aporta un 1.6% al PIB nacional, se encuentra rankeado en el lugar vigésimo en crecimiento económico a nivel nacional. Los principales sectores económicos en el estado son el industrial, con un crecimiento de 42.4%, el sector de servicios con un 54.1% y el agropecuario con un 3.5 %. (SEDECO, 2014). Hidalgo tiene 2,665,018 habitantes de los cuales, 100,000 viven en comunidades rurales. 10 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir (INEGI, 2010), por lo tanto cuenta con altos índices de analfabetismo.

El estado tiene 16 instituciones públicas que ofrecen servicios de educación superior y 71 escuelas privadas, todo esto en modalidad presencial. Hay muy pocas universidades en el estado que ofrecen servicios educativos en modalidad distancia, sin embargo esta modalidad está regulada por la normatividad de la

educación presencial, por lo que muchas de ellas ofrecen el servicio de EaD sin tener el registro que avala los estudios, es decir, no lo hacen de forma lícita.

El Instituto Tecnológico Latinoamericano, fue fundado en 1992 y actualmente su proceso académico en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado está certificado bajo la norma ISO 9001:2008, (2004), está afiliado a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES (2012) y acreditado por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior FIMPES desde 2007.

Cuenta con dos campus que se ubican en los Municipios de Mineral de la Reforma y de Tula de Allende, estado de Hidalgo. El Campus Central, se encuentra ubicado en el km. Siete de la carretera Pachuca – Ciudad Sahagún en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo y es patrocinado por la Asociación Civil LATINOAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, A.C. con el propósito de diversificar, ampliar e incrementar la cobertura regional del sistema de educación superior.

LATINOAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, A.C., desarrolla a través del Instituto Tecnológico Latinoamericano:

- I. Programas de educación continua, para la actualización de los conocimientos profesionales en diversas ramas disciplinarias, en investigación y dirigidas al sector productivo y niveles directivos de la región y del país.
- II. Fomenta y apoya la investigación científica y tecnológica.
- III. Fomenta el desarrollo integral social, cultural y humanístico de sus integrantes.

Sus principios

Las finalidades académicas formativas del Instituto Tecnológico Latinoamericano, son independientes y ajenas a partidos políticos, ideológicos y

religiosos, por lo que se identifica como una Institución eminentemente laica en el contexto educativo académico.

El Instituto fomenta que sus alumnos entiendan a través del ejercicio reflexivo, el significado del estudio, la disciplina, la responsabilidad, la honestidad, la honradez, la lealtad y el respeto como medio para identificar el concepto de libertad, que únicamente reconoce como límite el derecho de otro a ejercer ese mismo derecho, siendo en este marco donde alcanzará sus más altas metas.

El Instituto dirige la formación de sus alumnos a la aplicación de sus conocimientos en la realidad que les toque desempeñar a su egreso de la Institución y que cada uno de ellos sea un agente de cambio que muestre la calidad de su formación, el prestigio y solidez de sus conocimientos.

El Instituto forma bachilleres, profesionales y posgraduados en niveles de excelencia en el campo de su especialidad y los apoya a través de programas específicos y políticas formativas de educación, a fin de desarrollar en los alumnos las siguientes aptitudes y actitudes:

- I. Voluntad para emprender e innovar.
- II. Vocación de tecnólogos comprometidos con el desarrollo de su comunidad, región y país.
- III. Respeto a la persona, los derechos y deberes que deriven de su existencia, como el derecho a la libertad, la verdad y la seguridad legal.
- IV. Aprecio a los valores morales, sociales y culturales de México como país independiente y de Hidalgo como estado soberano.
- V. Logro de objetivos y metas en beneficio de sí mismo y de los demás.
- VI. Visión continental para contribuir al desarrollo de América Latina.
- VII. Desarrollo del pensamiento crítico

El Instituto está abierto a todo estudiante, sin distinción de raza, credo, ideología o posición social. Sólo los requisitos de capacidad y compromiso de cumplir la normatividad del Instituto, son limitativos en la política de selección y admisión de alumnos adoptada por la Institución y que son considerados necesarios para mantener el nivel de excelencia académica que se persigue.

Sus fines

El Instituto Tecnológico Latinoamericano tiene por fines:

- I. Fomentar, organizar e impartir enseñanza media superior, superior, de posgrado y la investigación científica.
- II. Formar profesionales y posgraduados a nivel de excelencia en el campo de su especialidad.
- III. Desarrollar programas de educación continua (diplomados, seminarios, cursos y otros) dirigidos a la actualización de los conocimientos disciplinares de distintas profesiones, de la investigación, sector productivo de bienes y servicios y niveles directivos de la región y del país y de Latinoamérica
- IV. Fomentar y apoyar la investigación científica y tecnológica desarrollada por sus integrantes que contribuya al avance de la región y del país.
- V. Fomentar el desarrollo cultural, deportivo, social, moral y humanístico de sus integrantes.

Su Organización

La comunidad del Instituto Tecnológico Latinoamericano, se constituye por sus autoridades, personal académico, alumnos, ex-alumnos, egresados, personal administrativo, técnico y de servicio, áreas académicas, escuelas, fundaciones, centros culturales, de investigación, sociales, deportivos, empresas de la Institución y organismos del sector público y privado vinculados con la Institución y demás dependencias académicas, técnicas, administrativas que juzgue convenientes para realizar sus fines.

Los Órganos de Gobierno

Son órganos de gobierno en el Instituto Tecnológico Latinoamericano, el Consejo Directivo, Consejo Académico, los Consejos Técnicos de cada Escuela, Facultad o Instituto dependiente.

El *Consejo Académico* del Instituto es la máxima autoridad académica de la Institución sus resoluciones en esta materia son obligatorias y no pueden ser modificadas, sino por el propio Consejo o el Rector.

El Consejo Académico es la única autoridad facultada para interpretar, aplicar, evaluar y actualizar los planes y programas de estudio vigentes en el Instituto.

El Consejo Técnico es un órgano de asesoría, apoyo y consulta para los Subdirectores Académicos y Coordinadores Educativos de las escuelas y facultades.

Los Consejos Técnicos de cada facultad o escuela serán presididos por el Director de la facultad o escuela correspondiente, quien tendrá voto de calidad y se integrará por: El Subdirector Académico, el Coordinador Educativo, un Maestro y el Alumno más destacado académicamente en la escuela o facultad de que se trate.

Las Autoridades del Instituto

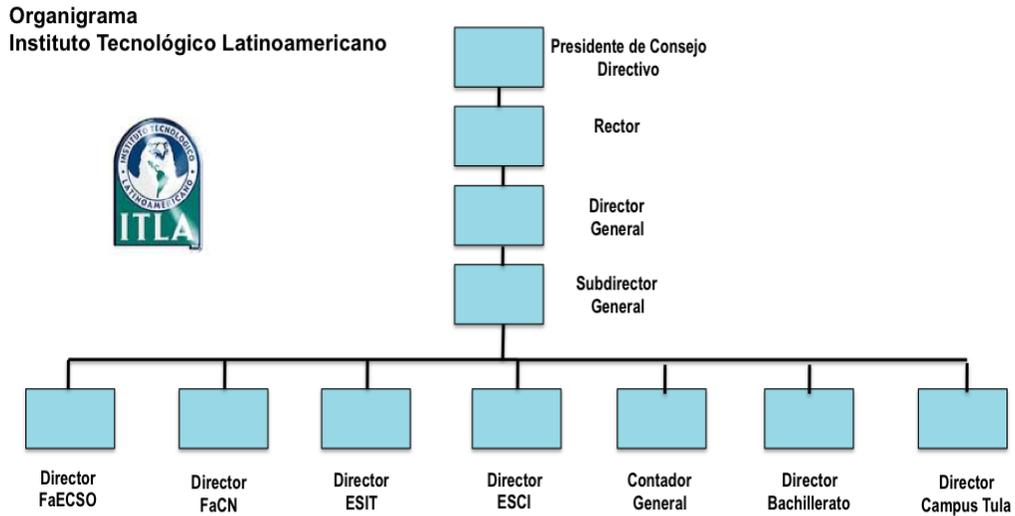


Figura 1: Organigrama del Instituto Tecnológico Latinoamericano.

- El Presidente del H. Consejo Directivo
- El Rector
- El Director General
- El Subdirector General
- El Director de la Facultad de humanidades, que tiene alcance y responsabilidad sobre la parte académica de los planes y programas de la propia escuela, la Planeación, Evaluación e Investigación de la Institución.
- El Director de la Escuela de Creatividad e Innovación, que tiene alcance y responsabilidad sobre la parte académica de los planes y programas de la propia escuela, la Vinculación, Comunicación y Extensión Universitaria
- El Director de la Facultad de Negocios, que tiene alcance y responsabilidad sobre la parte académica de los planes y programas de la propia escuela, la Administración y las Finanzas de la Institución.
- El Director de la Escuela de Ingeniería y Tecnología, que tiene alcance y responsabilidad sobre la parte académica de los planes y programas de la propia escuela, los Servicios Escolares y de Salud de la Institución.

- El Contador General
- El Director del Bachillerato ITLA
- El Director del Campus Tula

Niveles y Modalidades

El Instituto desarrolla además de los programas académicos, Programas de Educación Continua, mediante conferencias, Cursos, Cursos – Taller de Capacitación y Desarrollo de Personal, Seminarios, Diplomados, Certificaciones, Especialidades, Maestrías y Doctorados, dirigidos a los conocimientos disciplinares de las profesiones, de la Investigación Científica (Áreas del Conocimientos y Líneas de Investigación), del Sector Productivo y Niveles Directivos de la región y del país. Todo esto en el contexto del manejo de horarios matutino, vespertino, nocturno y mixto que tienden a brindar la mejor atención y oportunidad de crecimiento intelectual de la sociedad estudiosa.

Oferta Educativa

El Instituto Tecnológico Latinoamericano cuenta actualmente, con la siguiente oferta educativa:

- En el Campus Central se imparten: 10 programas de licenciatura, 7 programas de especialidad, 9 programas de maestría y 1 doctorado.
- En el Campus Tula se imparten: 4 programas de licenciatura, 1 programa de especialidad y 1 programa de maestría.

En el cuadro siguiente se señala la oferta educativa indicando el nivel educativo y año de creación.

Tabla 4. Indicadores de Oferta educativa de ITLA

| Instituto Tecnológico Latinoamericano Oferta Educativa | | |
|-------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------|
| Nombre del Programa Educativo | Nivel | Año de creación |
| Arquitectura | L | 1998 |
| Administración* | L | 1993 |
| Ciencias Políticas | L | 1997 |
| Contaduría* | L | 1997 |
| Diseño Gráfico | L | 1997 |
| Educación* | L | 1997 |
| Informática* | L | 1993 |
| Mercadotecnia | L | 2004 |
| Derecho | L | 2004 |
| Ingeniería Industrial | L | 2012 |
| Diseño Publicitario | E | 2003 |
| Publicidad Estratégica* | E | 2003 |
| Gobierno y Administración Pública | E | 2004 |
| Derecho Fiscal | E | 2009 |
| Tecnologías Computacionales | E | 2012 |
| Finanzas para la Microempresa | E | 2013 |
| Innovación y Liderazgo Educativo | E | 2013 |
| Tecnologías de la Información | M | 2004 |
| Administración de la Calidad* | M | 2008 |
| Diseño Gráfico Digital | M | 2008 |
| Mercadotecnia | M | 2008 |
| Desarrollo Organizacional | M | 2008 |
| Gestión Pública | M | 2008 |
| Derecho Fiscal | M | 2009 |
| Administración de la Construcción | M | 2009 |
| Finanzas Corporativas | M | 2013 |
| Innovación Pedagógica | D | 2014 |

Matrícula

Al cierre del ciclo enero - abril del 2015, la institución en su conjunto atendió a los siguientes alumnos:

Tabla 5. Tabla con indicadores de atención a Alumnos durante 2015

| Nivel | Campus Central | Campus Tula |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Licenciatura Escolarizado (clases de lunes a viernes mañana/tarde) | 1267 | 197 |
| Licenciatura Turno mixto (clases viernes de 16 a 22 horas y sábados de 8 a 20 horas) | 361 | N/A |
| Posgrado | 542 | 49 |
| Total | 2170 | 246 |

La Institución es muy reconocida a nivel nacional, año con año se realiza un festival musical denominado “ITLAFEST”, este evento es patrocinado y organizado por el Instituto, ha contado con la presencia de grandes exponentes de la escena musical con trayectoria internacional. Se apuesta a que este proyecto brinde la cobertura necesaria para poder ofertar el servicio educativo inclusive en otros estados de la república mexicana, ya que la marca de la institución ITLA^{MR} está posicionada a nivel nacional, ayudando a seguir manteniéndose como una de las mejores opciones para poder estudiar.

I.3 Características del modelo educativo de la Institución

Dentro del plan Institucional de desarrollo se menciona que: “.....el modelo educativo de ITLA posee elementos teórico-metodológicos que permiten la formación del estudiante en un ambiente permeado por la velocidad en el aprendizaje, contando con la calidad en la formación, la economía en el proceso de formación y la competitividad. Está orientado a fortalecer y dinamizar el vínculo con los sectores productivos y de servicios, cuenta con un enfoque abierto para analizar el mundo y las relaciones globales mediante la aplicación de métodos y técnicas científicas que propicia la formación de estudiantes distintos.” También menciona las siguientes características enlistadas a continuación:

- Dominio de métodos y técnicas que permitan construir su propio conocimiento.
- Aptos para diseñar procesos productivos y participar activamente en cambios sociales.
- Construye y transforma conocimientos.

Los pilares fundamentales bajo los que se rige el modelo son tres, así como cinco áreas de desarrollo crítico y tres objetivos vitales. Los pilares fundamentales son los siguientes:

- Metodología de la investigación para la solución de problemas reales.
- Uso de tecnologías de la información y comunicación, medio para alcanzar un potencial creativo, profesional y humano.
- Dominio del idioma inglés, permitiendo ampliar la visión y la comunicación con otras personas y para ser más competitivo en el mercado laboral.

Las cinco áreas de desarrollo crítico son:

- Los estudiantes como protagonistas de las actividades y procesos orientándose todos los esfuerzos a su desarrollo y acompañamiento hasta su egreso, incluye programa de tutorías y asesorías cuyo objetivo es el fortalecimiento de las competencias.
- Personal académico; selección, inducción, desarrollo, y retención de un profesorado competente en todos los niveles académicos para alcanzar altos estándares educativos. Utilizan estrategias de enseñanza aprendizaje y mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes.
- Apoyos académicos que facilitan la actividad académica y se consideran indispensables para el logro de la misión.
- Programas académicos que permiten atender las necesidades de la comunidad, su pertinencia y diseño permite articular la práctica profesional y su proceso formativo del estudiante.
- La gestión y administración que a través de su normatividad, permite que los procesos y actividades se desarrollen de forma clara y precisa.

Los objetivos vitales:

- Aprender a Aprender como capacidad de reflexión en la forma en como aprende y como actúa el estudiante autorregulando su propio proceso permitiendo adaptarse a nuevas situaciones.

- Aprender a hacer, significar el conocimiento, valores y habilidades necesarias que le permitan participar en tareas productivas aplicando en su vida cotidiana los conocimientos.
- Aprender a ser y a convivir reconociendo la importancia de las buenas relaciones interpersonales, es decir, desarrollar competencias que permitan su relación en diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

IV. Justificación

Existe un plan institucional de diseño curricular, el cual es revisado una vez el año por el Consejo Directivo de la institución, y dependiendo el área del conocimiento de los planes y programas de estudio a crear o actualizar, se asignan a los directores de cada escuela de ITLA, quienes a su vez, seleccionan a integrantes del H. Claustro docente para dar cumplimiento a esta actividad.

Cada uno de los directores, utilizan como herramienta estándar un procedimiento denominado “*Generación de Planes y Programas de Estudio P-ITLA-ECS-05*”.

La coordinación, el control y seguimiento para la actualización y/o diseño de nuevos planes y programas de estudio, dependen de la Escuela de Educación y Ciencias Sociales de ITLA (ESECSSO), cuyo director supervisa con los directores de las demás escuelas que se dé cumplimiento a lo establecido en el procedimiento anteriormente referido y desde luego al propio Plan Institucional de Diseño Curricular.

Es menester recalcar, que el multicitado procedimiento, solo abarca el diseño y desarrollo de planes y programas de estudio del tipo escolarizado (presencial), pero no tiene referencia alguna a la educación no escolarizada.

Se aplicaron encuestas para determinar la viabilidad del proyecto. Una vez realizados los estudios, los datos procesados y analizados, se confirma que la generación del proyecto denominado “**Manual de procedimientos para impartir Blended Learning en el Instituto Tecnológico Latinoamericano**” es viable, ya que existe la oportunidad de poder desarrollarlo e implementarlo cubriendo todos los requisitos legales y reglamentarios, y así satisfacer a clientes internos. Éste proyecto servirá también para realizar otros estudios alternos al propuesto y posteriores investigaciones.

V. Objetivos

V.1 Objetivo general

Elaborar un manual para la implementación de la modalidad Blended Learning en el Instituto Tecnológico Latinoamericano y así propiciar la ampliación de la oferta educativa y retención de los alumnos de la Institución, cumpliendo con la normatividad establecida por la Secretaria de Educación Pública del estado de Hidalgo

V.2 Objetivos específicos

- Generar una propuesta de modelo pedagógico basado en un modelo B-learning para impartir educación para el Instituto Tecnológico Latinoamericano.
- Elaboración de procedimientos y diagramas de bloques para la implementación de modelo B-Learning en el Instituto Tecnológico Latinoamericano.

VI. Aportes de la literatura

VI.1 Las universidades en la actualidad.

La universidad es una de las instituciones que ha ido evolucionando en función a los cambios que existen en el entorno. La investigación e ingeniería han creado nuevas formas para comercializar las tecnologías que a lo largo de su trayectoria han sido capaces de desarrollar, empleando sus conocimientos.

Con la aparición de la tecnología en los procesos productivos hacen que la incorporación de ésta sea casi obligatoria en un mundo de constantes cambios

dictados por la globalización y desarrollo, tendencias que juegan un papel importante en la sociedad de la información y el conocimiento, por lo que las universidades están obligados a generar nuevas conceptualizaciones sobre su forma de gestionar los conocimientos.

VI.1.1 Nuevos Paradigmas ante el cambio Productivo.

Hoy en día, la sociedad crece de manera acelerada por el conocimiento global compartido, permea todos los sistemas transformando la base de las relaciones sociales, económicas y políticas, de mercado y laborales. Esta sociedad transformada busca nuevos modelos que coadyuven a llevar una calidad mejor de vida, por ende, se incluye la educación y las instituciones educativas.

Las empresas competitivas buscan producir de forma eficiente, requieren contar con cualquier creación y/o invención que aporte ingresos para el aumento de sus dividendos, además utilizan recursos disponibles dentro o fuera de su entorno que faciliten la comercialización sin importar las implicaciones o impactos que genere a su paso su desarrollo económico.

El desarrollo económico es una condición dinámica que exige la mejora continua del bienestar y calidad de vida de los individuos que viven en una sociedad. (Abarca, 2015)

Según *Rama 2009*, el desarrollo económico se conforma como

“... un proceso de cambio violento que permanentemente se rompe y desplaza incesantemente todo equilibrio preexistente a partir de nuevas innovaciones, derivadas de cambios tecnológicos que transforman el proceso productivo, y que crecientemente provienen del interior de las empresas”.

En este contexto, la educación juega un papel importante dentro del desarrollo económico, sobre todo en la parte productiva que activa dicha economía, ya que

al adquirir más y mejores conocimientos, los trabajadores aportan a las empresas una mayor capacidad productiva, al mismo tiempo ayudan a mejorar su entorno laboral, su calidad de vida con el beneficio de aumentar sus ingresos. En este afán, las personas disponen de su tiempo y lo invierten para seguir preparándose y obtener más y mejores beneficios.

Es una necesidad hoy en día hacer la modificación de los sistemas educativos con la finalidad de proveer al mercado laboral recursos humanos con competencias y habilidades que permitan desarrollar óptimamente sus actividades. Se tienen que considerar los requerimientos externos que el sector industrial demanda para acelerar nuestra capacidad de respuesta, sobre todo, el ajuste de políticas educativas del sistema nacional para modernizar la educación donde los objetivos nacionales concuerden con los objetivos globales. Se trata de cambios que están marcados por contextos económicos, políticos, tecnológicos y culturales.

Uno de los retos de este siglo es proporcionar a las personas educación de calidad, ya que al obtener más y mejores ingresos brindará mejores oportunidades de bien estar social. Según la UNESCO (2013), las tecnologías de la Información y comunicación ayudan a contribuir al acceso a la educación universal, haciendo más eficientes los sistemas educativos de cualquier país. Las herramientas de comunicación actuales se han vuelto imprescindibles para la vida cotidiana, se han incorporado a las actividades diarias así como a las tareas laborales y educativas, es por ello que ahora son parte indispensable en cualquier contexto.

VI.1.2 La tecnología educativa.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han llegado a revolucionar la educación, sin embargo también han cambiado la forma en cómo se perciben las situaciones en una escala mundial, han propiciado la generación de nuevos constructos mentales en las nuevas generaciones. Los nuevos modelos educativos surgen para satisfacer la necesidad de brindar un servicio que se adecue a las necesidades de los usuarios y tratan de ofrecer el servicio a nuevos nichos de mercado.

Al utilizar estas herramientas, se da servicio al acceso universal de la información que paso a paso, innova el proceso de enseñanza – aprendizaje dentro y fuera de las aulas. La revolución tecnológica cambia los escenarios en la que los saberes se incorporan y transforman, para dar accesibilidad y portabilidad a un sin número de personas, esta a su vez, aumenta la construcción de conocimientos que ayudan a los individuos a darle mayor fuerza a las actividades interdisciplinarias que realizan cotidianamente, creando una nueva forma de educación que contribuye a dar mayor calidad a su vida.

Según la UNESCO (2009) la incorporación de las TIC a los planes y programas de estudio, forma parte de uno de los ejes de la educación y se expresa como un nuevo rol en la transmisión de contenidos. Hoy en día el internet, es una fuente inagotable de información que genera cambios en un sin fin de contextos, especialmente en el área educativa.

Es muy útil el apoyo que ofrecen las TIC a las universidades, especialmente en la gestión de la información, comunicación y aprendizaje en las nuevas generaciones, debido a que generan en ellas un nuevo significado en la adquisición de nuevos conocimientos. Son herramientas que permiten comunicarnos utilizando su misma tecnología.

Las fuentes clásicas y los referentes de la tecnología educativa, entre ellas, las teorías psicológicas del aprendizaje, las teorías de sistemas y la teoría de la comunicación, están siendo integradas, ampliadas y diversificadas para buscar perspectivas acorde a los cambios de los procesos didácticos actuales; son aplicables a los diversos campos para la producción de materiales que puedan cumplir con lineamientos y enfoques que ofrezcan una guía explícita que apoye a las personas a su aprendizaje y desarrollo, utilizando métodos científicos orientados al diseño más que a la descripción, al acercamiento de alternativas más que al logro de los resultados, es decir a la eficiencia.

Sin embargo, la falta de regulaciones y políticas educativas se quedan muy por atrás del desarrollo de los nuevos esquemas planteados por otras comunidades internacionales, la falta de capacitación y sensibilización ante el uso de herramientas tecnológicas, hace que su empleo sea poco efectivo en los procesos educativos, es por esto que la capacitación continua es de suma importancia, ya que la información y los conocimientos tienden a ser obsoletos a muy corto plazo.

VI.1.2.3 Diseño Instruccional en b-learning.

En b-learning, el diseño instruccional tiene gran relevancia, ya que facilita la creación de modelos eficientes, eficaces y atractivos. En este modelo, la planificación debe realizarse de forma detallada para organizar y dar estructura las actividades presenciales y virtuales sin perder coherencia ni el enfoque pedagógico. Su objetivo es lograr un balance entre las actividades virtuales y la interacción de forma presencial, utilizando las fortalezas de cada tipo de ambiente. Para Cabero (2007) las características del diseño instructivo son:

Una guía útil que identifica métodos de instrucción y situaciones, los métodos pueden descomponerse en componentes más detallados, y son métodos

probabilísticos, se enfocan en el acercamiento de opciones más que en el logro de los resultados.

El diseño instruccional necesita de pasos dependientes, secuenciales e interrelacionados para poder evaluar sus fallas a tiempo. Existen diversos modelos de diseño instruccional usados en b-learning, entre ellos esta el modelo ASSURE (Heinch y otros, 2002), modelo ADDIE ¹, modelo Mcintosh (2006), la metodología PACIE (Camacho, 2009) , entre otros. En la actualidad, los modelos de diseño instruccional se enfocan en el estudiante ayudando a que fortalezca la capacidad de un aprendizaje que tenga durabilidad, transferible y autorregulable sin quitar su autonomía.

VI.I.3 El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento.

Hoy en día las universidades tienden a su transformación para adaptarse a una nueva realidad. La cobertura, expansión, innovación, limitaciones económicas, políticas, descentralización, etc. por mencionar solo algunos parámetros, hacen que las instituciones se ajusten para transformar sus prácticas y alcanzar los objetivos. La sociedad está cambiando continuamente teniendo como su principal aliado la tecnología. Esta hace que las prácticas tradicionales pierdan fuerza y efectividad. La UNESCO (2009) menciona que las prácticas deben de buscar la efectividad y la eficiencia en la educación, para brindar un servicio adecuado.

La incorporación de TIC´s a las instituciones para fines educativos hace que se generen nuevos modelos de tipo constructivista brindando de esta forma la expansión para una sociedad global a través de redes, incremento de conectividad y la disminución de costos, aumentando una cobertura con calidad mayor. Según Rama (2011) menciona que:

“...las universidades virtuales se constituyen en una de las educaciones de la sociedad del conocimiento ya que pueden permitir una educación de mayores escalas, con interrelaciones internacionales orientadas al establecimiento de óptimos parámetros por

los fraccionamientos técnicos asociadas a nuevas modalidades pedagógicas y modelos de simulación, aprendizajes lineales a través de hipermedios”.

Todos pensamos que la educación superior es la clave para la transformación del sistema educativo, porque es el nivel donde se asimila, investiga y difunde los conceptos esenciales como parte de la educación holística. Sin embargo, esta concepción comienza desde los niveles más bajos: la UNESCO (2007) establece lo siguientes niveles de la educación holística:

El *saber ser*, C.J. Jung lo denomina como “*un modo de conciencia de los contenidos del inconsciente colectivo*”; el *saber conocer* o educación para la ciencia, va vinculada con los desempeños profesionales y uso de la tecnología, parte del fortalecimiento del intelecto, sin ser exclusivo a otras prácticas; el *saber hacer*, la adquisición de capacidades y habilidades que ayuden a la manipulación de tecnología sofisticada; el *saber convivir*, siendo su eje la educación para la convivencia, capacidad de amar a sus semejantes que implica el amarse a uno mismo.

Es nuestro deber recapitular y volver a concebir como discutirse las metodologías apropiadas para aplicarse a los niveles inferiores. Sin embargo, queda mucho por hacer, ya que las políticas educativas de los países, deberán de apoyar estos preceptos a través de planes y programas académicos interdisciplinarios, integrales y abiertos a la transformación.

VI.2 La educación a distancia.

En el capítulo anterior se han analizado desde diversas perspectivas aspectos que regulan el desarrollo de un país, el papel que tiene la tecnología educativa y el rol de las universidades ante los constantes cambios sociales que imperan en la actualidad. La inclusión de tecnologías emergentes dentro de los procesos productivos genera que el desarrollo en los procesos laborales aumente su efectividad, por lo que los individuos invierten tiempo en la adquisición de competencias y habilidades capacitándose constantemente para incluirse o mantenerse vigentes dentro del mercado laboral. En su búsqueda por estar a la vanguardia, las personas evalúan alternativas que puedan ofertarles servicios que se adecuen a sus necesidades, sin descuidar sus actividades laborales y/o personales, por lo que el desplazamiento desde sus centros de trabajo o bien desde sus hogares, hace que las distancias que recorren diariamente sean exorbitantes e inclusive impensables.

Las tecnologías de la información y comunicación han creado una revolución en la comunicación de la sociedad actual, han irrumpido todas las barreras que separan a los individuos, estrechando las relaciones sociales, permitiéndoles la comunicación en tiempo real. En este mismo tenor, las tecnologías incluidas dentro de los procesos educativos han generado un sinnúmero de beneficios, entre los cuales destacan nuevos modelos que permiten a los centros educativos el uso y la creación de herramientas digitales, permitiéndoles usarlas para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, flexibilizando la obtención de información y construyendo nuevos esquemas de aprendizaje.

La educación a distancia (EaD) surge como un movimiento que nació para dar cabida a quienes no entraban en los tiempos, lugares y modos de los sistemas escolares (Moreno, 2012). Sin embargo, la EaD no solo se considera como una modalidad más, si no que la implementación de estructuras digitales, el frecuente uso de sitios web y la apertura de la información crean estructuras para cubrir las

necesidades que demanda la nueva sociedad permitiendo desempeñar simultáneamente otro tipo de actividades.

Las nuevas modalidades surgen a partir de diversas opciones para ofertar educación a distancia, a continuación se destacan algunas:

- **B-Learning:** Aprendizaje mixto, combinación de dos modalidades, presencial y a distancia. Una parte se desarrolla a distancia utilizando diferentes herramientas (sincrónicas y/o asincrónicas) y la otra de forma presencial.
- **E- Learning:** La interacción se realiza en un ambiente totalmente virtual, utilizando como mediador a las tecnologías telemáticas. (Internet, computadora, sitios web, por ejemplo).
- **M-Learning:** Conocido como educación móvil, consiste en crear ambientes de aprendizaje basados en la tecnología móvil como aquellos dispositivos que permitan acceder a la información y crear información desde cualquier sitio con acceso a internet utilizando dispositivos móviles como por ejemplo: Smarthphone, tablet o notebooks.

La educación a distancia amplía la cobertura del acceso a la información apoyando a los individuos que no pueden desplazarse desde un lugar remoto, ofrece una mayor flexibilidad y un aprendizaje colaborativo e individual.

En este proyecto se utilizó como base el modelo Blended Learning que permite diversificar las metodologías de la enseñanza tradicional con la presencial, ayudando a fortalecer la educación presencial con las tecnologías de comunicación, permitiendo abrir un espacio virtual para acompañar a los estudiantes en el proceso educativo, sin dejar de lado las ventajas del modelo presencial.

VI.2.1 La educación B-Learning en las Instituciones superiores.

La demanda de la educación presencial supera de sobre manera la oferta existente, sin embargo, con el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación e internet se ha logrado que la educación a distancia pueda distribuirse de forma inmediata a individuos de todo el mundo, insumiendo con bajos costos.

En México existen universidades que han participado en una corriente de transformaciones a escala mundial, basadas en el uso de las tecnologías de información y comunicación, esta expansión se dio a mediados de los 90's haciéndolo con sus propias capacidades internas, redes y relaciones de entorno, adaptándose poco a poco a la población que atienden. Hoy en día la educación virtual ocupa un lugar importante en la educación superior, muchas universidades incorporan esta tecnología para realizar sus actividades educativas. Así responden ante las necesidades de la sociedad de la información y del conocimiento.

Actualmente, el sistema de Educación Superior en México cuenta con 2107 instituciones y 5161 planteles distribuidos en todo el territorio nacional; 699 son sostenidas con fondos públicos y 1408, con recursos privados; atienden a una población de 2,446,726 estudiantes con 259,884 académicos. Sin embargo, la cobertura del sistema de educación superior en el nivel de licenciatura es, en promedio, de 25% del grupo de edad entre diecinueve y veintitrés años, con profundas desigualdades en los diferentes estados de la república, ya que el rango por entidad fluctúa entre 14% de un estado, a la más alta en otro del orden de 46%. Según Amador (2003) las problemáticas fundamentales son la excesiva diversidad de instituciones y la falta de integración que dificultan la coordinación, para responder a las necesidades de interés social con una oferta educativa diferenciada para todos los jóvenes en edad de formación profesional.

El concepto de B-learning tiene muchos usos y acepciones, por un lado hace énfasis en la combinación de métodos de enseñanza presencial y a distancia, por otro lado tiene connotación desde el punto de vista de las actividades de aprendizaje y el uso de recursos mediados por las tecnologías de la comunicación.

El aprendizaje combinado, mixto o mezclado es una forma de enseñanza que combina las técnicas de aprendizaje tradicional con actividades a distancia utilizando recursos de por medio. (Contreras, 2011). Esta modalidad surge, según Pascual (2003) de la educación tradicional, justificándose como una solución a problemas económicos de la enseñanza presencial para mejorar la calidad, presentándose como alternativa también para el E-learning omitiendo sus deficiencias.

Existen cambios en los roles de maestros y alumnos, se aplican nuevas prácticas y metodologías innovadoras fomentando el desarrollo de las dinámicas en el proceso. La educación es centrada en el alumno, el profesor se convierte en un facilitador del aprendizaje para que los alumnos construyan su propio conocimiento.

En la EaD la ausencia del contacto humano dificulta al alumno sentirse dentro de una comunidad educativa, disminuye la motivación para seguir en curso y por ende se le dificulta darle continuidad a su formación, el B-learning aporta la solución a este aspecto, ya que sigue existiendo cercanía con el estudiante y el tutor-docente cubre ambos escenarios, en aula y a distancia.

Debido a la variedad de métodos para realizar y entregar actividades (presenciales y en línea), el B-learning es definido en tres categorías: Modelo basado en habilidades, cuyo propósito es el aprendizaje del estudiante a su propio ritmo con apoyo de facilitador, quien en todo momento ayuda al estudiante, modelo basado en actitudes, es decir, la combinación de sesiones presenciales y en línea, el modelo basado en competencias, que busca transmitir por medio de tutorías

presenciales y actividades con tecnologías que ayuden en el desarrollo de competencias laborales para mejorar desempeños.

Uno de los ejes del modelo educativo institucional es el uso de las tecnologías de la información y comunicación, este modelo nos brinda la oportunidad de poder incluir en las actividades educativas el uso y aplicación de las herramientas que coadyuven al estudiante a desarrollar habilidades cognitivas a través del análisis y síntesis de la información, el docente atiende las diferencias individuales y el trabajo colaborativo (ritmos y destrezas).

VI.3 La organización.

La organización es un término utilizado desde diferentes perspectivas en diferentes contextos y sentidos, especialmente para hacer referencia a una serie de actividades que realizan un grupo de personas. La concepción de la organización nace en la idea humana de cooperar hacia un fin. En el sentido administrativo, *organización* es una estructura que cuenta con funciones y puestos elaborados previamente. Para R. Ponce –en Much Galindo-, la organización es la estructuración de las relaciones que deben de existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados. Para Munch Galindo, es el establecimiento de una estructura necesaria para una sistematización racional de recursos, mediante la jerarquización, disposición, correlación y agrupación de actividades, para poder realizar y simplificar funciones dentro de un grupo social. Fayol (1981) lo define como la acción de “*Organizar un negocio es dotado con todo lo necesario para su funcionamiento; materias primas, herramientas, capital y personal*”. Weber (1922) lo define como....

....”*un grupo cooperativo entendido éste como una relación que, o bien esta cerrada hacia fuera, o bien, limitada mediante reglas y ordenes que se lleven a la práctica a través de la actuación de individuos específicos (director, jefe) y de un grupo administrativo*”.

Desde las anteriores perspectivas, se puede visualizar que el enfoque es dirigido hacia la organización de áreas y la descripción de funciones, sin embargo no solamente es un proceso sistémico. León (2003) lo visualiza como una forma de contribuir a la mejora de procesos y a la generación de una cultura organizacional innovadora, involucra acciones como dominio personal, trabajo de equipo, visión compartida, modelos mentales, además del propio pensamiento sistémico. Al considerar estas disciplinas se pretende que cada individuo pueda contribuir al crecimiento de la estructura, aportando su propio conocimiento.

Según Rodríguez y Valencia (1999), las estructuras organizacionales son *las diversas combinaciones de la división de funciones y la autoridad, a través de las cuales se realiza la organización*. Es expresada mediante gráficas de relaciones de personal de puestos y organigramas, complementándose con un análisis de puestos. Dichas estructuras son elementos de autoridad formal, que son fijadas para que el funcionario, con base en su nivel jerárquico, y mediante éste se exija el cumplimiento de las responsabilidades de los deberes de sus colaboradores y de aceptar, por parte del colaborador, las decisiones que sean entregadas bajo su consigna por sus superiores.

VI.3.1 Organizaciones Educativas.

En el apartado anterior se menciona a grandes rasgos la opinión de expertos respecto a las organizaciones o estructuras formales, denotando que el propósito de ellas era la generación de actividades sistemáticas que ayuden al logro de objetivos con una manera de entender el poder de una organización así como las relaciones interpersonales que imperan dentro de ella.

Según Rodríguez y Valencia (1999), las estructuras organizacionales son *las diversas combinaciones de la división de funciones y la autoridad, a través de las cuales se realiza la organización*. Son expresadas mediante gráficas de relaciones de personal de puestos y organigramas, complementándose con un análisis de puestos. Dichas estructuras son elementos de autoridad formal, que son fijadas para que el funcionario, mediante su nivel jerárquico, exija a sus colaboradores el cumplimiento de las responsabilidades que les competen; y por su parte, los colaboradores acepten las decisiones que sean entregadas bajo su consigna por sus superiores.

Las organizaciones educativas comprenden un aspecto político y un aspecto pedagógico. En el primero, se incluyen la legislación y administración escolar. En el segundo, se refiere a cuestiones y elementos técnicos y docentes, ciclos escolares, instituciones escolares, contenidos formativos, materiales de enseñanza, horarios, entre otras. Soto (2001).

Uno de los objetivos de la organización educativa es que se fundamenta en la organización de personas, aplicándola a individuos que juegan diferentes roles: Estudiantes, docentes, directivos, empleados. Su propósito es la transmisión, adquisición y producción de saberes. Los factores que hacen que el individuo se comporte de diferentes maneras son dos: internos y externos, entendiendo por externos: las condiciones físicas, situaciones en las cuales se desarrollan la personas, y por internos: elementos humanos que integran la institución educativa: docentes, administrativos y alumnos.

VI.3.2 La estructura organizacional de red.

Actualmente, la tendencia globalizante e independiente de la sociedad hace que las estructuras educativas se modifiquen incorporando tecnologías de comunicación e información a sus contenidos curriculares con enfoques didácticos. También cambia la organización de los centros educativos que adoptan nuevas estrategias que ayuden a la labor docente para responder a intereses y motivaciones de los estudiantes, diversificando el campo de acción que contribuya a nuevas opciones y posibilidades de ofrecer servicios educativos novedosos.

La estructura de red representa a la organización social de forma simbólica; construcción de una estructura de interacción social y también la representación de los sistemas de comunicación de forma operativa y funcional. Simmel (1858:1918).

Se considera que los sistemas de educación a distancia, al igual que los sistemas tradicionales se forman basados en las relaciones sociales. Sin embargo a ello se unen sistemas tecnológicos, regulados siempre por acuerdos políticos, normativos y administrativos para asegurar la sociabilidad, la cohesión social, el control y el poder que determinan que funcione para perseguir los objetivos establecidos. A continuación se muestra en la siguiente tabla los tipos de sistemas y características ellos:

Tabla 6.- Modelos de redes de educación superior a distancia.

| MODELOS DE REDES | SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONALES | ESTRUCTURAS DE LOS SISTEMAS | RELACIONES E INTERACCIONES FORMALIZADAS. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Redes Institucionales Intrauniversitarias centralizadas (Modelo Endógeno) | Sistemas Institucionales. | Microestructura centralizada | Normativa Institucional Sistemas de organización de campus, facultades, escuelas, institutos y centros de estudios e investigación, direcciones y departamentos. |
| Redes Interinstitucionales Interuniversitarias Integradas. (Modelo de organización abierto) | Sistema sectorial Interinstitucional Integración a otras universidades. | Mesoestructura integrada | Acuerdos o convenios sectoriales Instituciones que introducen la educación a distancia compartiendo recursos, currículo y personal. |
| Redes TransInstitucionales transuniversitarias convergentes (Modelo Híbrido) | Sistema Intersectorial transinstitucional. | Macroestructura convergente | Acuerdos o convenios alianzas intersectoriales. Incluye unidades de educación a distancia en instituciones tradicionales, pero con currículo propio. |

Cada una de las instituciones de educación superior puede utilizar cualquiera de estos modelos de acuerdo a los objetivos que persiga, depende en gran medida de las necesidades que desee cubrir en su sector. Los sistemas de educación superior a distancia en México son reconocidos por la institucionalidad de sus formas de organización y funcionamiento, todos deben de estar basados en normas jurídicas, cabe mencionar que la institucionalidad ha sido un parteaguas para ellos, ya que ha permitido fortalecer y darle mayor alternancia. Sin duda alguna representa una oportunidad para compartir e intercambiar conocimientos, experiencias y saberes así como recursos.

VI.3.3 La estructura organizacional en áreas de educación a distancia.

Todas las actividades que se desarrollan dentro de un centro educativo son enfocadas y articuladas para que los objetivos establecidos se cumplan oportunamente.

Dentro de los centros educativos existen áreas específicas que ayudan a que la organización funcione adecuadamente. Sin embargo, dentro de un centro educativo virtual, es de suma importancia que se utilicen departamentos que puedan estructurar su organización interna de forma flexible. Retomando la idea de los sistemas de redes, a continuación se muestra la estructura organizacional:

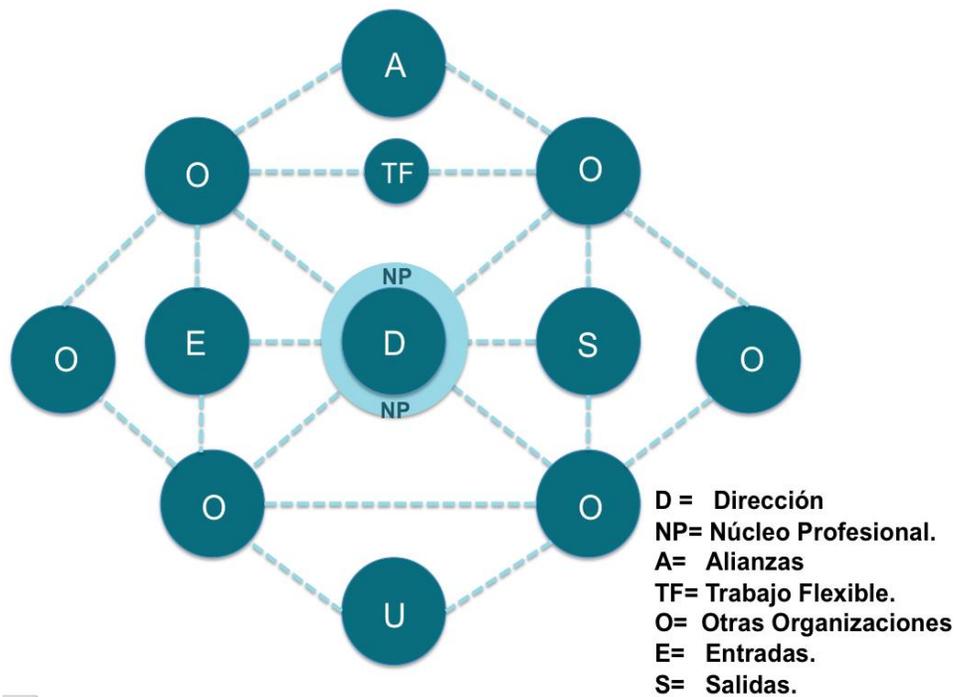


Figura 2.- Organización de red. Adaptado de Bueno Campos (1996)

En la imagen, se puede observar el centro, que está conformado por la dirección, apoyada a su alrededor por un núcleo profesional y se interrelacionan. También abarca profesionistas externos que se incorporan, en caso de ser necesario, para realizar el proyecto. Se puede ver que pueden participar otras organizaciones y establecer alianzas o relaciones. Por medio de los nodos se comparte información de salida o entrada, comunicación bilateral.

La flexibilidad que brinda esta estructura permite que el sistema se incorpore a la Institución. Se puede también observar que en el centro de encuentran los directivos y personal de apoyo que están en el momento requerido para integrarse a los proyectos, mientras que los demás integrantes pueden colaborar a distancia. Es necesario establecer las dimensiones que tienen que cubrir la estructura organizacional que se desea incorporar de forma virtual, las cuales, se enuncian a continuación:

-Académica.- Esta área se encargará de las funciones educativas, con modalidad a distancia. Abarca las siguientes fases: Diseño curricular, Diseño Instruccional y formación docente.

-Tecnológica.- Área encargada del soporte en sistemas, redes, comunicación, telemática, diseño gráfico, entre otras. Mantendrá la conectividad de la plataforma y gestión de usuarios.

-Administrativa.- Se encargará de la gestión administrativa y escolar. Servicios a usuarios, contratación de docentes, gestión de control escolar, entre otras cosas.

La ventaja de estas estructuras es que permiten adaptarse a diversos contextos sociales actuales. Las universidades deben de considerar diversas opciones que les ayuden a realizar sus funciones apegados a políticas que generen diseño y rediseño de sus procesos para mantenerlos vigentes.

Para mantener las estructuras junto con sus procesos vigentes es necesario evaluarlos constantemente.

VI.4 Manuales de procedimientos.

Dentro de las organizaciones se llevan a cabo diversas actividades que permiten el funcionamiento de las mismas. Las tareas que se llevan a cabo, deben de establecerse en forma de procedimientos, es decir, de forma secuencial y ordenada ayudando a los trabajadores a optimizar su tiempo, evitando la duplicidad de operaciones y gastar demasiado tiempo ejecutándolas.

Según Rodríguez (2002) un procedimiento es un conjunto de operaciones ordenadas en secuencia cronológica que precisan la forma sistemática de hacer un trabajo rutinario, por lo que representan un gran ahorro en los costos de oficina. La integración de los procedimientos dentro de un documento nos ayuda a generar un manual que permite informar de forma metódica los pasos y operaciones que deben llevarse a cabo para realizar funciones en un área administrativa. Su objetivo es presentar una visión global de cómo opera la organización y todos los pasos que se involucran dentro del procedimiento, precisar las áreas de responsabilidad, describir gráficamente el flujo de las operaciones, orientar al personal y aprovechar el recurso humano de todas las áreas, entre otros.

Cada organización realiza un manual que pueda apoyar a sus colaboradores a definir de manera escrita las funciones que cada uno realizará basándose en su estructura organizacional, también su vínculo con las otras áreas.

Es una herramienta de comunicación que permite a todos los puestos y niveles de la estructura organizacional informar acerca de las tareas que cada persona desarrolla dentro de un área. Ayuda a resolver conflictos en el proceso de comunicación, responsabilidad y autoridad, facilita el proceso de capacitación e incorporación del personal. El consultarlo periódicamente ayudará a que no haya duplicidad en las tareas que se desarrollan, agilizarlas y darles mayor calidad.

VI.4.1 Contenidos de los manuales de procedimientos.

Para elaborar un manual de procedimientos se debe de establecer inicialmente lo que se desea lograr así como los beneficios que proporcionará. Se visualizaron varios manuales y los elementos que integran a la mayoría son los siguientes:

- 1.- Portada
- 2.- Presentación. Descripción de lo que contendrá el manual.

- 3.- Índice
- 4.- Objetivos.
- 4.- Organigrama, interpretación de la estructura orgánica.
- 5.- Gráficas. Diagramas de flujo
- 6.-Estructura procedimental. (Descripción narrativa)
- 7.-.Formas empleadas e instructivos.

Cada manual debe de contener al menos estos elementos para poder informar a detalle sobre las acciones que competen a su área y su puesto. Es importante mencionar que el trabajo que integra a la organización requiere que sea un esfuerzo en conjunto, no individual.

Para este proyecto se desarrolló un manual que incluye los elementos citados con anterioridad, cabe mencionar que las adecuaciones se realizarán una vez que se haya hecho la implementación, esto con la finalidad de poder mejorar la operación.

VI.5 Modelos Pedagógicos para impartir educación a distancia.

Desde hace varios años, las universidades en el afán por no quedarse atrás en los procesos de reformas y cambios curriculares que ayuden a establecer una relación más efectiva con la sociedad, han tenido que hacer constantes modificaciones a sus planes y programas educativos. Algunas otras han tenido que emigrar a otros modelos educativos que respondan ante las demandas sociales que se encuentran en continuo movimiento.

A continuación se pretende realizar una breve reseña de los modelos pedagógicos existentes que utilizan las universidades para poder realizar sus prácticas en la modalidad a distancia.

El modelo educativo por competencias es un macromodelo que engloba a todos los modelos educativos. Desde la concepción de su marco filosófico se menciona que pretende la formación de personas íntegramente desarrolladas con altos desempeños profesionales y competentes, es decir, todo lo que el ser humano es capaz de desarrollar. Según la UNESCO (1997), éste modelo es centrado en el aprendizaje y es conformado por cuatro pilares:

- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a ser.
- Aprender a convivir.

Se entiende que la educación basada en competencias es la relación que tiene el maestro con el alumno en su quehacer educativo, contemplando la educación integral del estudiante, abordando todo tipo de conocimientos que fortalezcan desde el “saber”, “saber hacer”, “saber estar” y “saber a convivir” (Morin, 1999).

Algunos otros autores aportan distintas definiciones, como por ejemplo:

“La competencias sólo tienen significado como desempeño relativo a situaciones específicas, fundamentado en habilidades y aptitudes funcionales previas” (Ribes 1990:72).

VI.5.1 Modelo Pedagógico E-Learning.

El E-learning es un modelo pedagógico basado en el aprendizaje en red, es decir, utiliza la tecnología para distribuir la información. Es un proceso de formación a distancia. Las tecnologías de la información y comunicación hacen que el proceso de aprendizaje sea flexible, interactivo y accesible. Su aplicación se basa en el aprovechamiento de las herramientas que se encuentran en red.

Cabero (2009) menciona que *“...la formación de esta modalidad se basa en la red, modalidad formativa a distancia que se apoya en ésta y facilita a su vez la comunicación entre los profesores y alumnos usando diversas herramientas sincrónicas y asincrónicas de la comunicación.”*

Unas de las características de este tipo de modalidad es que permite a los estudiantes ir a su propio ritmo de aprendizaje, utilizando la combinación de diversas herramientas multimedia, el conocimiento es un proceso activo, es interactivo, el aprendizaje es basado en tutorías, uso de protocolos de comunicación universales, se pueden realizar actividades de forma individual y colaborativa, entre otras.

Es importante que dentro de su implementación se tomen en cuenta aspectos pedagógicos y didácticos ya que si no se planean actividades que fomenten el aprendizaje. En este caso la parte esencial es el contenido y la metodología.

Existen variables críticas (Cabero y Llorente, 2005), que ayudan a que el proceso de aprendizaje surjan satisfactoriamente, entre ellos se mencionan los siguientes:

- La calidad de los contenidos en cuanto a su pertinencia y autoría.
- La cantidad de los contenidos, un volumen adecuado

Para poder ofrecer este tipo de servicio es necesario contar con especialistas que diseñen y construyan adecuadamente el material necesario para que se pueda promover el uso de éste modelo para fines didácticos. Es importante destacar que la virtualización de la educación tiene más pros que contras debido a su bajo costo y alto impacto.

VI.5.2 Modelo Pedagógico B-Learning.

En el apartado anterior se mencionaron modelos que ayudan a ofertar educación a distancia, así como las variables a tomar en cuenta para el óptimo desempeño del mismo. A continuación se destacan características del modelo B-Learning que, si bien se utilizan las tecnologías, también se utilizan las funcionalidades del modelo presencial fusionando las fortalezas de ambos.

El modelo B-Learning surge desde la enseñanza presencial como una forma de combinar las Tecnologías de la comunicación e Información con las metodologías de la educación tradicional, su nombre es la abreviatura de Blended learning. Es un modelo híbrido que integra la enseñanza-aprendizaje presencial con la enseñanza aprendizaje utilizando la tecnología.

La OCDE (2002), menciona que la incorporación de las Tecnologías de la información en el aula ayudan a mejorar los siguientes aspectos educativos:

- Elección del estilo de enseñanza.
- Servicios y materiales de enseñanza personalizados.
- Seguimiento y registro individual de los procesos educativos.
- Autoevaluación y monitorización del rendimiento del alumno.
- Comunicación interactiva entre los agentes que participen o influyan en los procesos educativos.
- Acceso a recursos didácticos.

Según Morin, 2011 existen dimensiones que componen diferentes escenarios educativos. Son las siguientes:

- Configuración del espacio y del tiempo.
- Proceso de enseñanza y aprendizaje
- Socialización.

A continuación se reproduce una tabla comparativa que realiza este autor para poder visualizar de forma gráfica algunas diferencias y semejanzas entre la formación presencial y la online.

| DIMENSIONES | FORMACIÓN PRESENCIAL | FORMACIÓN ONLINE |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Configuración del espacio y del tiempo | 1.-Los tiempos y espacios se corresponden con los del aula. | 1.-En cualquier momento y en cualquier lugar. 2.-Permite la Regulación de los tiempos personales. |
| Proceso de enseñanza y de aprendizaje | 1.-Los procesos de enseñanza y aprendizaje se inician y se desarrollan en el contexto de las clases presenciales. 2.-Hay espontaneidad en la participación de alumnos y docentes. 3.-Requiere la respuesta inmediata de los participantes en el proceso formativo. 4.-Se utilizan materiales que se caracterizan más por su extensión que por su diversidad. 5.-Se prioriza la oralidad por sobre la escritura. | 1.-Mayor autonomía en el proceso formativo. 2.-Se permiten ajustes en los programas de formación durante la cursada. 3.-Se cuenta con un registro de todas las intervenciones y participaciones que se pueden recuperar en cualquier momento y lugar. 4.-Se dispone de un tiempo mayor para elaborar las participaciones, pensar y comprender. 5.-Se distingue por la diversidad en el uso de actividades y materiales. 6.-Se desarrolla de forma prioritaria la escritura sobre la oralidad. |
| Socialización | 1.-Permite crear un vínculo estrecho de contacto cara a cara entre alumnos y docentes. | 1.-Se produce el contacto con otros participantes a través de diversos canales de comunicación. 2.-Permite conocer otras realidades personales y laborales. |

Tabla 7: Dimensiones de la educación presencial y educación online. Reproducida de Morin.

Con base en la tabla anterior, Morín 2011, identificó un conjunto de aspectos específicos que potencializan cada uno de los entornos, que a continuación resumo:

1.- La hipermedialidad.- Conjunto de métodos o procedimientos para escribir, diseñar o componer contenido que tenga texto, video, audio, mapas u otros medios, y además pueda interactuar con los usuarios. Capacidad de contar con diferentes tipos de recursos que enriquezca significativamente las experiencias de las personas.

2.- La sincrónica y asincronía.- Corresponden a sucesos o hechos basados en el tiempo. Posibilidad de interactuar en tiempo real y de interactuar con otros medios sin estar “cara a cara”.

3.- Andamiaje personalizado y andamiaje colectivo.- Se denomina andamiaje al proceso desarrollado durante la interacción en que la persona que aprende es guiado en su aprendizaje por otra, interlocutor. En este caso sería Tutor.

4.- Accesibilidad a los materiales.- Es el grado en el que todas las personas tienen a la mano un objeto, visitar un lugar o acceder a un sitio, independientemente de las capacidades físicas, técnicas o cognitivas.

5.- Interacción.- La educación supone siempre una actividad comunicativa y un fenómeno colectivo de ambos extremos. Ésta deberá de ser fluida y constante a través de diversos medios.

Estas dimensiones se toman en cuenta para planear, diseñar, implementar y evaluar todas las propuestas que se sometan a esta modalidad de aprendizaje.

VI.5.3 Modelo B-Learning Station Rotation

El modelo Station Rotation es un modelo que utiliza varias estaciones de trabajo para adecuarlas a las necesidades de aprendizaje de los alumnos, éste tiene el enfoque para que los alumnos dominen al menos una habilidad. Se utiliza una estación para el aprendizaje en línea. En las otras estaciones se pueden incluir actividades colaborativas, proyectos en grupo y tutorías individuales.

Una de las ventajas que tiene el modelo es que los alumnos pueden rotarse por todas las estaciones sin importar el horario.

A continuación se muestra la figura que muestra de manera gráfica éste modelo.

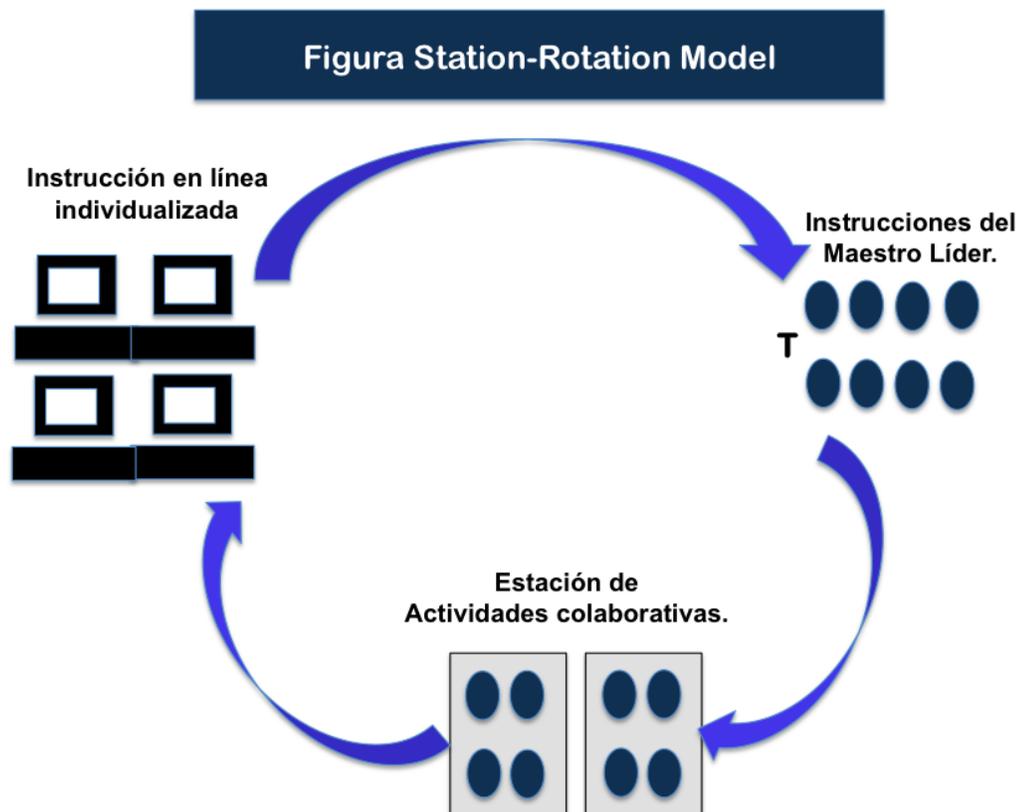


Figura 3: Heather Staker and Michael 5. Horn. "Classify K-12 Blended learning." Innosight Institute, May 2012. Reproducida.

Las ventajas de utilizar este modelo son las siguientes:

- Se requiere muy poco ajuste a los contratos de docentes, diseño de instalaciones, o salas de clase.
- Es una forma nueva para que los maestros organizan el flujo del tiempo dentro de los salones de clases.
- Permite identificar en los alumnos habilidades especiales para potencializarlas.
- Permite a los maestros (coaching) trabajar con grupos pequeños de estudiantes.

VI.5.4 Modelo B-Learning Fliped Classroom

Este modelo de B-learning se basa principalmente en que los estudiantes van a la escuela con un horario establecido. Las prácticas dentro de la escuela son de forma presencial, pero algunas actividades las realizan a distancia para entregar contenidos desde una ubicación remota, generalmente desde su casa.

Los contenidos que se les ofrece a los alumnos son basados en instrucciones y son generalmente en línea, lo que hace que los alumnos realizan tareas por la noche.

Las ventajas que ofrece este modelo son los siguientes:

- Libera tiempo en clase para maestros y estudiantes con el propósito de analizar sus necesidades e ir modificando actividades para personalizarlas.
- Ayuda a los estudiantes que tienen dificultad con tareas por su cuenta, apoyándose en materiales generados por los maestros para asesorar sin que esté presente.

- No requiere instalaciones especiales ya que los recursos para que se dé el proceso de enseñanza-aprendizaje los puede ofrecer el alumno.

-Fomento del aprendizaje individualizado y colaborativo.

A continuación se muestra la representación de este modelo.

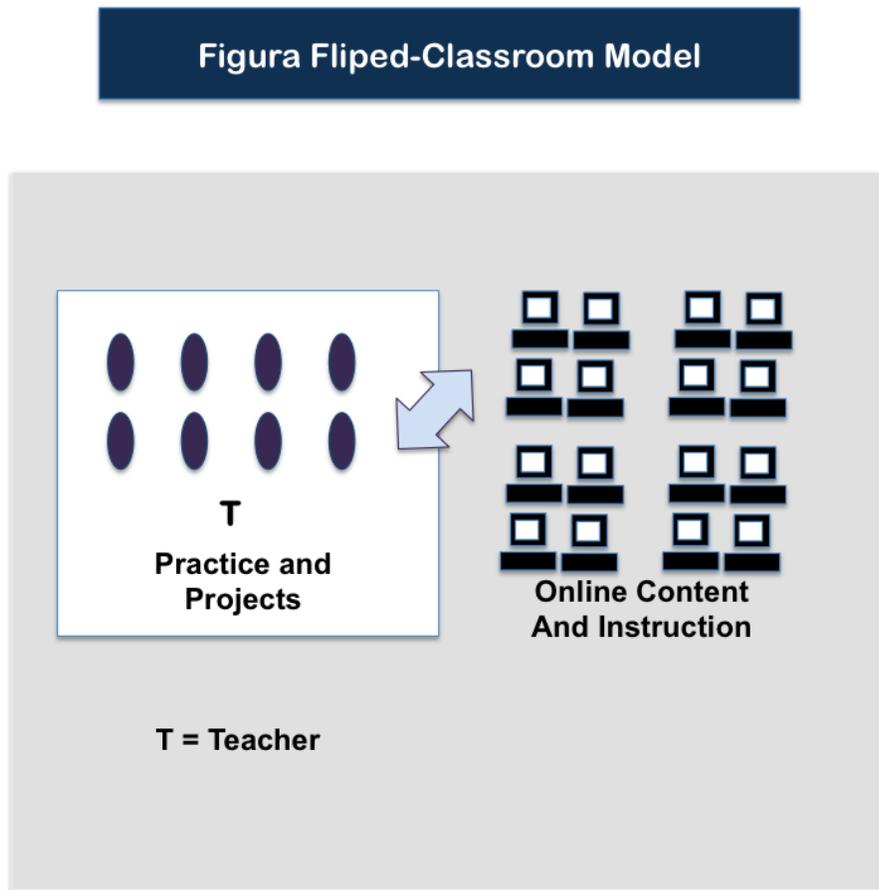


Figura 4: Heather Staker and Michael 5. Horn. "Classify K-12 Blended learning." Innosight Institute, May 2012. Reproducida.

VI.5.5 Modelo B-Learning Lab Classroom

En este modelo, los estudiantes comparten tiempo de clases entre un laboratorio y un aula convencional. Ellos aprenden en línea, el aula es reservada generalmente para otras actividades de aprendizaje. Pueden desde su casa también estudiar.

Las principales ventajas que se pueden observar de este modelo son:

- Poco ajuste a los contratos docentes, diseño de instalaciones o salas de clase general.
- Bajo costo en salarios, ya que cada maestro invierte de 25% a 50% de su tiempo.

A continuación se presenta en la siguiente figura el modelo

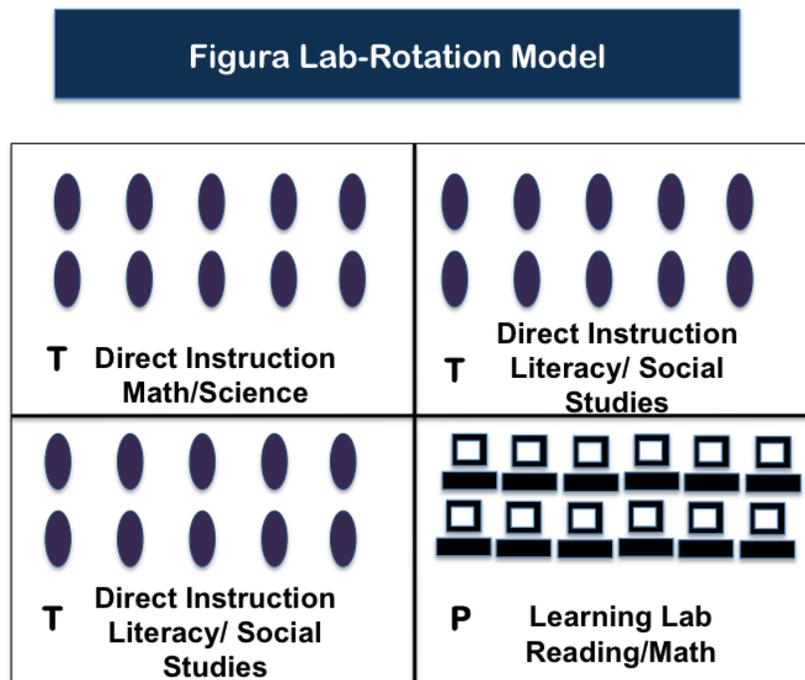


Figura 5: Heather Staker and Michael 5. Horn. "Classify K-12 Blended learning." Innosight Institute, May 2012. Reproducida.

VI.5.6 Modelo B-Learning Flex.

Este modelo se basa en entregar a los alumnos por medio de internet el contenido y la instrucción de las actividades que se realizarán a lo largo de un periodo.

La mayoría de la instrucción se encuentra en línea, el registro de los maestros proporcionará apoyo de manera personal de tal forma que se adapte a las necesidades del estudiante, la instrucción puede ser mediante proyectos individuales, proyectos por grupo y tutorías individuales.

Algunos beneficios de este modelo son las siguientes:

- Permite a los estudiantes que se muevan a su propio ritmo.
- Facilita la recuperación de créditos.
- Los costos de operación son bajos.

A continuación se muestra en la siguiente figura el modelo Flex.

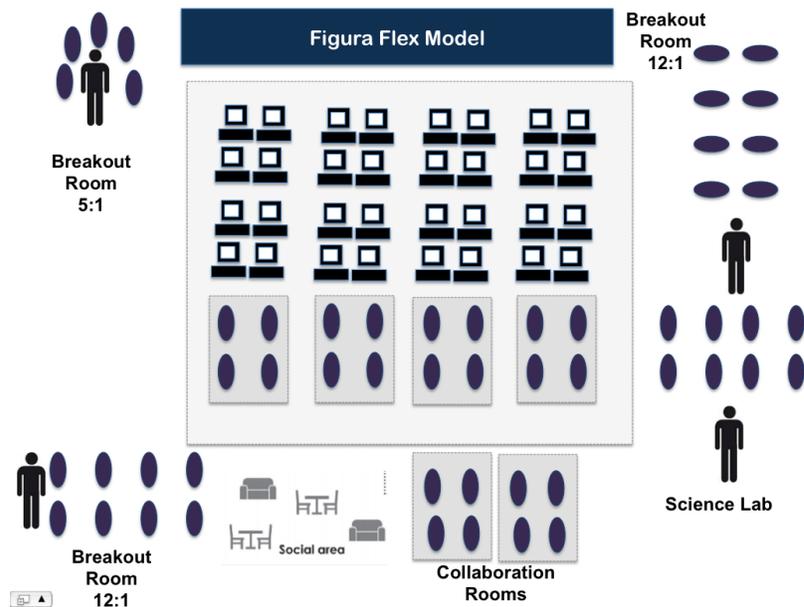


Figura 6: Heather Staker and Michael 5. Horn. "Classify K-12 Blended learning." Innosight Institute, May 2012. Reproducida

VII. Manual de procedimientos de centro virtual.

Introducción.

El presente manual tiene como finalidad identificar y conocer la estructura orgánica, niveles que conforman el Centro Virtual y los procedimientos para impartir educación en modalidad B-Learning. El consultar este manual permite visualizar con claridad de forma sistemática funciones y responsabilidades de las áreas, así como el desarrollo de acciones que permitan obtener un óptimo trabajo dentro de la administración, mejorando el servicio que se oferta por parte del Instituto Tecnológico Latinoamericano para la modalidad semipresencial.

El manual de procedimientos es un medio de control que nos permite visualizar sistemáticamente las actividades que se realizan para la implementación del modelo semipresencial propuesto para la impartición de cursos en el Instituto Tecnológico Latinoamericano. Su consulta permite la identificación de tareas, así como los responsables de la ejecución de tareas evitando duplicarlas, esto permitirá que se agilice el trabajo de la administración e implementación encaminándolas a mejorar la calidad.

También se cuenta con el modelo pedagógico, adecuado a las necesidades de la Institución, por lo que se tomaron en cuenta los modelos B-Learning *station-rotation*, *fliped-clasroom*, *lab-rotation*, *flex model*. Dicho modelo fue ecléctico, por lo que se tomó en cuenta la normativa que requiere, se consideró dejarlo flexible, ya que si la Institución lo llega a requerir para impartir modalidad e-learning, se podrá tomar como referencia para su posterior adaptación.

- Se tomó como referencia la normatividad Institución actual que permite la aplicación de estos programas educativos con el modelo propuesto.

-Fué considerada la forma de operación de los modelos B-learning y su implementación, el modelo elaborado opera centrado en el alumno para que sea participe y responsable de la construcción de su propio conocimiento.

VII.1 Etapas

A continuación se enlistan las etapas de desarrollo.

1. Creación de la misión y visión del Centro Virtual ITLA, unidad que depende del Instituto Tecnológico Latinoamericano.
2. Generación de políticas educativas bajo las cuales se direccionan todas las acciones a corto, mediano y largo plazo que se desarrollen dentro del centro.
3. Identificación y apartados que integran el manual de procedimientos del Centro Virtual Propuesto.
 - a. Objetivos del manual de procedimientos.
 - b. Organigrama
 - c. Funciones de cada área.
 - d. Modelo educativo para impartir clases en modalidad B-Learning.
4. Elaboración de instrumentos para la evaluación posterior a la implementación con los criterios específicos que maneja el sistema de Gestión de Calidad del Instituto Tecnológico Latinoamericano y normatividad de la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo.
Problemáticas presentadas durante la elaboración del proyecto que se desarrolla.

VII.2 Políticas educativas y cultura organizacional.

VII.2.1 Misión:

Educar, formar y capacitar profesionales en los niveles académicos, medio superior, superior y de posgrado, de manera multidisciplinaria y flexible, con alto compromiso social y valores de justicia y equidad en modalidad semipresencial y abierta, adecuándose a las necesidades que demanden los sectores productivos, empresariales y sociales del estado y el país.

VII.2.2 Visión:

Consolidarnos como una de las mejores ofertas educativas en el estado de Hidalgo en modelos educativos semipresenciales y a distancia, distinguiéndonos por la calidad educativa, con planes y programas innovadores actualizados; compromiso de responsabilidad social, vinculando a los sectores productivos, empresariales, educativo, público y social en los niveles mediosuperior, superior y de posgrado.

VII.2.3 Objetivos generales:

- Implementar programas educativos de calidad y pertinencia de educación media superior, superior, de posgrado y capacitación con modalidades mixta y no escolarizada, diversificando los servicios educativos del Instituto Tecnológico Latinoamericano.

VII.2.4 Objetivos específicos:

- Diseñar programas educativos en modalidades semipresencial y virtual.
- Utilizar plataformas educativas con servicios tecnológicos para ofrecer el mejor ambiente virtual educativo.
- Coordinar y supervisar funciones en el área administrativa, tecnológica, pedagógica y académica.
- Controlar las actividades por medio de procedimientos para su mejor operación.
- Informar a las áreas que intervienen en el proceso educativo las funciones y niveles de responsabilidad que tienen intervienen.
- Expandir los servicios educativos del Instituto Tecnológico Latinoamericano.

VIII. Marco Normativo.

El centro virtual ITLA se regulará inicialmente con la normatividad establecida de LATINOAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS A.C, que se encuentra disponible en el documento institucional con nombre “Reglamento General VF-7”. Sin embargo la posibilidad de adecuar los apartados para la modalidad semipresencial se considera antes de la implementación.

IX. Política Educativa

Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes usuarios, internos y externos, a través de procesos con calidad educativa, personal capacitado para lograr tener, retener y atraer a nuestros alumnos, mejorando continuamente la eficacia de gestión de calidad.

IX.1 Políticas administrativas.

- Incrementar la cobertura educativa, en diferentes niveles garantizando la equidad, justicia, pertinencia social y cultural de acuerdo con el reglamento de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo para la obtención de R.V.O.E.S.
- Ampliar la cobertura educativa en modalidades a distancia y semipresencial con apoyo del modelo educativo.
- Garantizar el servicio educativo a distancia o semipresencial sin distinción de género, clase social, etnia, raza o nacionalidad, impulsando el logro de los propósitos establecidos.
- Desarrollar y coordinar de programas educativos de vanguardia en modalidad a distancia y semipresencial que aseguren la vinculación del alumnado a los sectores productivos, empresariales, sociales que se demanden.
- Fortalecer del modelo educativo para impartir educación semipresencial y a distancia.

- Ampliar nuestro sistema de gestión de calidad para incorporar procesos y procedimientos que incluyan la educación semipresencial y a distancia para distinguir al centro virtual ITLA como un organismo con reconocimiento internacional de calidad.
- Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Acuerdos, Reglamentos y otras disposiciones de carácter legal, así como las requeridas por los organismos acreditadores a fin de otorgar un servicio de calidad.
- Garantizar el buen funcionamiento del Instituto.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo Directivo y del Consejo Académico, en Coordinación directa con la Dirección General y las áreas complementarias del centro educativo.
- Gestión de los procesos administrativos en tiempo y forma de los servicios que ofrezca el centro virtual ITLA.
- Gestionar recursos financieros para mejorar los procesos educativos que ofrezca el centro educativo virtual.
- Ofertar cursos de capacitación en modalidad a distancia o B-learning al sector empresarial.
- Generar investigación para la captación de nuevos nichos de mercado y ampliar la cartera de clientes.

IX.2 Políticas Académicas.

- Planificar las actividades que se establezcan al inicio de cada ciclo escolar con la finalidad de dar seguimiento oportuno.
- Asignar a los docentes de acuerdo a los perfiles establecidos para la impartición de cursos en modalidad Abierta o B-learning.
- Adecuar los planes y programas educativos para impartir cursos en modalidad B-learning.
- Coordinar las actividades que los tutores y docentes realicen para la impartición de cursos.
- Asignación de tutores y asesores para garantizar el seguimiento de los alumnos inscritos en modalidad a distancia o semipresencial.
- Generar planeaciones periódicas con la finalidad de cubrir las asignaturas en tiempo y forma.
- Marcar directrices claras sobre la profesionalización de los docentes en la educación.
- Capacitar continuamente a los docentes en la generación de paquetes didácticos que permitan el cumplimiento con las autoridades competentes a fin de obtener los permisos requeridos para la impartición de planes y programas de estudio en modalidad abierta y semipresencial.

IX.3 Políticas Docentes.

- Fortalecer la profesionalización del docente impulsando su desarrollo educativo, social y cultural.
- Contextualizar las estrategias de enseñanza enfocadas a satisfacer las necesidades de los estudiantes.
- Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas pertinentes.
- Estimular la participación colaborativa entre pares generando ambientes de trabajo que ayuden al cumplimiento de las metas establecidas.
- Fortalecer los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes que aseguren ofrecer los servicios de calidad en los niveles medio superior, superior y de posgrado para que se cumplan en tiempo y forma.
- Estimular la participación colaborativa entre pares generando ambientes de trabajo que ayuden al cumplimiento de las metas establecidas.
- Generar ambientes virtuales de aprendizaje que fomente el interés y la participación de cada uno de los estudiantes.
- Integrar un segundo idioma a las prácticas educativas respetando su interculturalidad.
- Contextualizar las estrategias de enseñanza enfocadas a satisfacer las necesidades de los estudiantes.

- Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas pertinentes.
- Fomentar la utilización de la metodología de la investigación para generar proyectos con fundamento teórico-metodológico.
- Estimular la participación colaborativa entre pares generando ambientes de trabajo que ayuden al cumplimiento de las metas establecidas.
- Fortalecer los procesos que aseguren ofrecer los servicios en los niveles medio superior, superior y de posgrado para que se cumplan en tiempo y forma.
- Capacitar continuamente a los docentes para la generación de paquetes didácticos que permitan el cumplimiento con las autoridades competentes para la obtención de los permisos requeridos para la impartición de planes y programas de estudio en modalidad abierta y semipresencial.
- Promover la capacidad de construir, elaborar, relacionar, sintetizar y procesar información.
- Utilizar recursos didácticos y materiales que permitan que el estudiante construya su conocimiento.
- Desarrollar la capacidad de innovar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Participar en los procesos de formación continua en la correspondiente área profesional, así como las áreas pedagógica, gerencial, desarrollo personal y cultural.

IX.4 Políticas de soporte técnico.

- Garantizar la conectividad de las tecnologías para brindar un mejor servicio de los medios de comunicación.
- Promover la inversión en tecnologías para fortalecer el soporte tecnológico de los medios de comunicación.
- Apoyar a los docentes, alumnos y administrativos en tiempo informa para el uso de las TIC.
- Gestionar apoyos para fortalecer la estructura tecnológica del centro educativo.
- Generar planeación de las actividades técnicas con el fin de mantener una comunicación eficaz de las plataformas educativas.
- Atender oportunamente las anomalías con la finalidad de seguir dando el servicio de comunicación a tutores, docentes y alumnos.

X. Modelo académico.

Generalidades:

Se desarrolló un modelo académico que comprende los procesos de aprendizaje virtuales y presenciales integrados en el modelo B-Learning, modelo ecléctico, el cual permite compartir recursos, flexibilidad y dinamismo de la organización que presta servicios educativos de forma presencial. Con este modelo, los estudiantes comparten tiempo de clases entre un laboratorio y un

aula convencional. Ellos aprenden en línea y el aula es reservada para actividades de aprendizaje, facilitando el desarrollo desde su casa.

Un modelo, según Ortiz (2009), es la representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno con el objetivo de un mejor entendimiento. Es una interpretación explicada de una situación desde el punto de vista ideológico.

El propósito del modelo, en este caso es explicar las generalidades que ayuden a la orientación de diversas prácticas educativas, donde la participación por parte de la Institución (administración) , el docente-tutor y el estudiante convergen para que se efectúe el proceso educativo, tomando en cuenta los beneficios de la educación tradicional y a distancia.

El sustento que conforma un modelo académico se divide en 4 partes: el filosófico, psicopedagógico, tecnológico y comunicativo.

La naturaleza del conocimiento filosófico puede entenderse como la teoría universal de la actividad humana, donde la relación del hombre y su entorno conlleva a una reflexión acerca de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento humano desde una perspectiva activa. Es por eso que esta corriente debe de influir en una educación integral que promueva el desarrollo de los alumnos en su esencia. Las competencias abordan esta perspectiva socioformativa que permite promover personas integrales, es decir, una educación holística.

Sustento Psicopedagógico.

En la modalidad B-Learning, el estudiante asume un rol autónomo e independiente al tener que responsabilizarse de su propio aprendizaje, asume el reto de aprender a autogestionarse, ya que la ayuda externa es mínima. Se exige compromiso y responsabilidad para la realización de las actividades dentro y fuera del aula, administra su tiempo y organiza su trabajo, lo que conlleva al

aprovechamiento máximo durante las clases presenciales debido a que las horas asignadas son menores. Usa las tecnologías de la información y comunicación efectivamente, situando su conocimiento a su contexto y cultura.

A continuación se enuncian una serie de características que el alumno debe de poseer para ingresar a la modalidad semipresencial.

Rol del alumno.

- Utiliza los ambientes virtuales de aprendizaje actuando como un sujeto activo e importante de la construcción de su propio conocimiento.
- Auto gestiona sus tiempos de aprendizaje.
- Es responsable para cumplir adecuadamente con las actividades del curso.
- Debe de ser capaz de motivarse para realizar las actividades y cumplir con ellas en los tiempos establecidos.
- Es disciplinado para trabajar de manera independiente.
- Es capaz de seguir y ejecutar instrucciones escritas.
- Tiene disponibilidad de tiempo para la realización de lecturas e investigaciones.
- Cuenta con la disponibilidad de los recursos tecnológicos para el seguimiento de actividades.

- Conoce y maneja adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación.
- Demuestra uso y manejo de software para la elaboración de actividades digitales.
- Tiene facilidad lectora para el idioma inglés.
- Mantiene continua comunicación con su tutor y con sus compañeros a través de medios sincrónicos o asincrónicos de comunicación.

Sustento comunicativo.

El proceso comunicativo implica una serie de señales que ayudan a la transmisión de la información. La palabra se deriva del latín *Communic atio, -ōnis*, que significa trato, correspondencia o transmisión de señales entre dos o más personas (RAE, 2013).

Dentro de las prácticas educativas esta se relaciona entre el docente y el alumno, posibilitando un proceso comunicativo para la transmisión de saberes y conocimientos. Tiene como elementos comunicativos un emisor, receptor, un canal, un código, un medio, entre otros. Los participantes intercambian roles generando una retroalimentación que consiste en responder al emisor en turno.

La comunicación educativa se genera en un contexto específico, es decir ámbito educativo,. Sin ella es imposible que se efectúe la educación. El modelo comunicativo de Berlo establece a los actores en dicho proceso, los elementos involucrados son: los contenidos educativos, soporte educativo, medios didácticos y procesos de codificación, decodificación y feedback.

En la educación a distancia los docentes deben de poseer destrezas necesarias para traducir los contenidos cognitivos-afectivos y expresarlos correctamente e interpretar la respuesta del alumno. A continuación se enlistan una serie de competencias que debe de poseer el tutor.

Rol del tutor.

- Establece y administra una agenda para el desarrollo de objetivos utilizando actividades, estrategias, horarios, reglas y procedimientos.
- Promueve el estudio independiente y el aprendizaje colaborativo de los estudiantes.
- Domina los saberes, contenidos y pedagogías de su ámbito educativo.
- Reflexiona críticamente sobre el papel que desempeña mejorando constantemente.
- Facilita el material instruccional y realiza acciones didácticas para que los estudiantes se involucren en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Procura que los alumnos se vuelvan activos en su propio proceso de aprendizaje.
- El docente y el tutor virtual debe de poseer la capacidad de motivar los espacios en común, valorar contribuciones personales para favorecer el trabajo en equipo.
- Asesorar y gestionar el ambiente de aprendizaje.

- Debe de centrarse en el aprendizaje del estudiante ajustando los contenidos al ritmo que propongan.
- Dinamizar los aprendizajes con la finalidad de que los alumnos autorregulen y controlen su propio proceso de aprendizaje.
- Es un mediador de las tecnologías como herramientas para el aprendizaje independiente.
- Aplica el currículo de acuerdo a las especificaciones pedagógicas.
- Tiene comprensión de su entorno, su cultura y desarrolla una educación bilingüe.
- Reflexiona críticamente sobre el papel que desempeña mejorando constantemente.
- Facilita en los alumnos el proceso de aprendizaje.
- Vincula la teoría con la práctica, es interdisciplinario, diverso y trabaja colaborativamente.
- Investiga nuevos métodos que permitan hacer su práctica más eficiente.
- Reflexiona críticamente sobre el papel que desempeña mejorando constantemente.
- Detecta y canaliza oportunamente problemáticas sociales, afectivas, de aprendizaje o salud a los alumnos.

- Desarrolla y ayuda a desarrollar en los alumnos cualidades indispensables como la creatividad, la investigación, pensamiento crítico y habilidades que ayuden a los alumnos en diversos contextos de su vida cotidiana.
- Supervisa que las actividades establecidas se cumplan de acuerdo a los objetivos que se persigan.
- Evalúa continuamente las actividades para establecer cuantitativamente el avance de aprendizaje de los alumnos.

Sustento Tecnológico.

En la actualidad, las tecnologías juegan un papel importante en la comunicación de la sociedad. Las interacciones suelen mediarse por computadoras y dispositivos móviles, los cuales fungen como principal medio de comunicación y concentradores de información. Bartolomé (2001) concibe a la tecnología como parte de un proceso de aprendizaje global. En esta inercia, la comunicación ha sufrido modificaciones que, adaptadas a los espacios educativos coadyuvan a la generación de un mayor número de aprendizajes utilizando distintos escenarios virtuales, tales como plataformas educativas, sitios web, redes sociales, entre otros.

Existen estrategias didácticas que incluyen las tecnologías de la información y comunicación enfocándose en el diseño instruccional para modalidad a distancia, como por ejemplo: el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en trabajo colaborativo, aprendizaje basado en proyectos creando un modelo a distancia que combinados generan nuevas oportunidades para adecuar a los estudiantes y facilitar el proceso.

X. Organigrama del centro virtual

El organigrama del centro virtual se conforma por una modalidad en red, esto por las características que tiene la Institución, permite flexibilizar los procesos y programas de estudio que imparte.

Se propone para impartir educación en modalidad B-learning es un Centro Virtual que será conformado por una estructura en red, atendiendo a la petición en la entrevista con el subdirector, esta unidad, depende de la subdirección general, por lo que los recursos que se dispongan para su funcionamiento serán otorgados por la institución que ofrece servicios educativos de forma presencial denominada LATINOAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS A.C.. cuyo nombre comercial es Instituto Tecnológico Latinoamericano.

El área académica y de soporte tecnológico pertenece al Centro Virtual, el área administrativa y de control escolar coadyuvan al desarrollo y seguimiento de trámites de gestión para el funcionamiento del centro con los recursos que cuenta el Instituto Tecnológico Latinoamericano.

CENTRO VIRTUAL ITLA

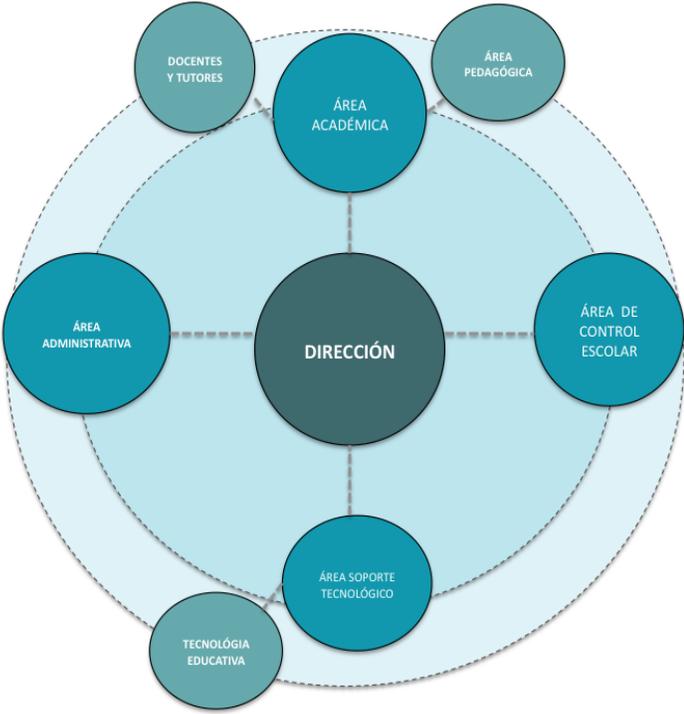


Figura 7: Propuesta de organigrama de centro virtual ITLA.

FUNCIONES

Dirección del centro virtual

Objetivo: Dirige, guía y valida los proyectos que se elaboren para el centro virtual.

Funciones:

- Dirige el centro virtual promoviendo los objetivos del centro virtual así como los proyectos educativos que se implementen.
- Promueve el vínculo del centro con otras universidades y organismos académicos externos.
- Controla, evalúa y aprueba programas educativos en modalidades mixtas.
- Planifica y organiza las actividades anuales de desarrollo.
- Ejecuta proyectos educativos en modalidades mixtas.
- Dirige consejos administrativos y académicos.
- Autoriza gastos y erogaciones generales.
- Supervisa y controla los registros de actas y matrículas.

Área académica

Objetivos: Planear, coordinar, controlar y evaluar las actividades que permitan el desarrollo académico del personal docente y tutorado de acuerdo a los lineamientos y normatividades establecidos.

Funciones:

- Determinar objetivos, metas y actividades del departamento.
- Realizar estudio para la detección de necesidades del desarrollo académico del personal docente.
- Coordinar actividades que permitan alcanzar los objetivos del departamento.
- Coordinar comité académico integrado por cuerpos colegiados.
- Proponer y desarrollar proyectos de investigación educativa para cubrir las necesidades profesionales.
- Generar procesos de desarrollo curricular.
- Participar con los apoyos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Coordinar los programas de actualización y formación docente.
- Coordinar el área pedagógica para la generación de propuestas curriculares, procesos pedagógicos, diseño instruccional, formación de tutores.

Área Administrativa.

Objetivo: Coordinar la gestión administrativa del centro virtual.

Funciones:

Programar, organizar, controlar y evaluar los recursos humanos, financieros y materiales que se asignen a los departamentos del centro virtual.

Gestionar los movimientos del personal, selección, reclutamiento y salidas.

Generar y difundir programa de capacitaciones para el personal.

Adquirir, almacenar y suministrar oportunamente los materiales, mobiliario y equipo entre otros para el buen funcionamiento de la dirección.

Programar, organizar y controlar los trabajos de mantenimiento y conservación de los bienes inmuebles y sistemas de la organización.

Área Soporte tecnológico.

OBJETIVO:

Supervisa y evalúa la infraestructura tecnológica del centro virtual.

FUNCIONES:

- Supervisar y verificar el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo.
- Supervisa y verifica la plataforma educativa.
- Realiza las requisiciones correspondientes para el mantenimiento de los equipos de comunicación.
- Brinda apoyo a los usuarios cuando detectan problemas de hardware o software.
- Realiza los respaldos correspondientes de cada una de las áreas.
- Realiza servicios técnicos a los equipos de acuerdo con las solicitudes del usuario.
- Configuración de equipos, impresoras, dispositivos entre otros.
- Monitorear servidores y espacios de alojamiento.
- Brinda asesoría oportuna y elige las herramientas que más se adapten al centro virtual.
- Brinda seguridad de la información y administra la tecnología eficientemente.
- Coordina y brinda apoyo al área de tecnología educativa.

Área de control escolar.

Objetivos:

Registra, organiza, acredita y certifica a los alumnos que ingresen a estudiar alguna modalidad del centro educativo virtual.

Funciones:

- Realiza continuamente un análisis de los datos de la población escolar (matrícula, grupos, género, grado escolar, etc.)
- Analiza e interpreta calificaciones de los alumnos. (aprobación, reprobación, deserción).
- Registra, valida y controla documentos de certificación emitidos por el centro virtual.
- Gestiona los trámites pertinentes al ingreso, seguimiento y egreso de los alumnos inscritos en el centro virtual.
- Gestiona los trámites de título, cédula profesional ante la dirección general de profesiones.

XVI. Estrategias didácticas presencial y a distancia de implementación.

XVI.1 Etapa 1.

1. Planificación de un encuentro de manera presencial para orientar al estudiante sobre la información de la modalidad.
2. Informar al estudiante sobre el proceso de inscripción al curso en el portal digital.
3. Aplicar prueba de evaluación diagnóstica sobre conocimientos previos.
Ver guía formato F-5MBL
4. Información general del curso, remarcar aspectos sobre las actividades presenciales y actividades autónomas.
5. Curso inductivo sobre el uso y manejo de la plataforma digital.

XVI.2 Etapa 2.

1. Realizar actividades presenciales y delegar actividades autónomas.
2. Coordinar con los estudiantes las actividades que pueden realizar para su aprendizaje autónomo.
3. Dar a conocer la metodología de trabajo.
4. Acordar tiempos de entrega. Fecha y hora.
5. Habilitar foros de “consulta” para que el estudiante mantenga comunicación constante con el docente en horarios establecidos de forma sincrónica y asincrónica empleando lenguaje claro, motivacional para la participación. Utilizar estilo personal en la redacción y respetar los derechos de autor en las citas. Establecer indicaciones precisas al inicio de cada tema así como la forma y el tiempo de ser abordado. Especificar criterios de evaluación utilizando rúbricas.
6. Realizar actividades virtuales de forma paralela para complementar las actividades de forma presencial.

7. Facilitar el material didáctico digital o físico para la elaboración de las actividades. Seleccionando material acorde a los objetivos de las actividades establecidos en el formato de planeación, considerar al menos dos recursos digitales y de fácil acceso.
8. Indicar al menos 3 actividades en línea, las que deberán de ser coherentes tanto con los objetivos de aprendizaje, como con las actividades presenciales.
9. Considerar en cada actividad tres aspectos básicos: recursos, tiempos de comunicación y actividades de aprendizaje a realizar.
10. Dar respuesta en un tiempo no mayor a 12 h.

XVI.3 Etapa 3

1. Realizar al menos dos pruebas escritas durante las sesiones presenciales.
2. Monitoreo constante de actividades, así como retroalimentación para la corrección de las mismas.
3. Revisión de materiales contruidos por el alumno, realización e asignaciones, proyectos.
4. Retroalimentación en cada una de las actividades revisadas.
5. Asignación de calificación.

XVI.4 Etapa 4

1. Realizar autoevaluación de forma presencial.
2. Realizar coevaluación por medio de software en línea.
3. Realizar evaluación del tutor.

XVII. Evaluación

- El docente realizará evaluaciones formativas y sumativas con la finalidad de llevar un control del avance en el desempeño del proceso de aprendizaje de los estudiantes. La primera prueba se realizará en horas presenciales de consulta, la segunda a través de la plataforma.
- Se proporcionará información sobre valoraciones académicas.
- Se dará retroalimentación de las oportunidades de mejora detectadas.
- Evaluar continuamente mediante instrumentos establecidos con la finalidad de detectar los logros de los aprendizajes.
- Generar al menos el 50 % de pruebas utilizando la plataforma educativa, el otro 50% corresponderá a las evaluaciones presenciales.

XIV.4 Análisis de necesidades de los estudiantes.

- Se recabará de manera previa y continua las características de los estudiantes por medio de la herramienta de google, formas. Ver anexo 3, Cuestionario Estudiantes.
- Su nivel de conocimientos sobre uso y manejo de tecnologías de la información (alfabetización digital).
- Su nivel de conocimientos disciplinares previos.

- Ajustar la planeación partiendo de las actitudes, habilidades y conocimientos previos de los estudiantes las actividades que realizará a lo largo del curso.
- Mantener abierto foro de dudas y sugerencias sobre el curso.
- Crear un foro de social para la discusión sobre temas de su interés general.

XIV.4.1 Selección de contenidos y estrategias instruccionales.

- Elegir adecuadamente estrategias de enseñanza y aprendizaje virtuales y presenciales que se ajusten a necesidades e intereses de diferentes individualidades existentes en el grupo de alumnos.
- Organizar por unidades o bloques los contenidos del programa de asignatura.
- Redactar por unidad una breve introducción para motivar al estudiante e introducirlo a los temas que se abordaran a lo largo de la sesión.
- Generar un esquema general de la unidad o bloque por abordar para anticipar al estudiante sobre la concreción y organización de los contenidos.
- Selección de los recursos que el estudiante revisará previamente para complementar la información vista en clases presenciales.
- Revisar las estrategias que se aplicarán de forma presencial y virtual intentando que el estudiante realice sus tareas de manera autónoma para desarrollar la autodisciplina, el autoaprendizaje, la responsabilidad, la

organización de tiempos, la capacidad de búsqueda y análisis de información.

- Seleccionar la estrategia que mejor se adapte a las necesidades de los alumnos.

XIV.4.2 Secuencia.

El docente deberá de generar los contenidos procedimentales.

- Determinar el orden en el cual deberán de organizarse las estrategias, así como los materiales y contenidos a enseñar.
- El docente deberá de seleccionar el orden en el cual se Irán presentando los contenidos, no necesariamente debe de ir en un orden lineal, puede ser cíclico para retomar, profundizar y ampliar contenidos ya estudiados en diferentes partes del proceso.
- Describir las actividades, los materiales y los recursos que el alumno y el docente realizarán durante las actividades.
- Combinar actividades presenciales y a distancia, fomentando la participación del alumno para las actividades autónomas.

XIV.4.3 Pertinencia.

- Adopción de una o varias estrategias que permitan satisfacer necesidades concretas detectadas en el contexto educativo.
- Seleccionar la tarea más adecuada que ayude a el cumplimiento de los objetivos.
- Implementación de la estrategia a utilizar para la resolución de problemáticas existentes.

XIV.4.4 Coherencia.

No solo la adopción de la estrategia debe de implementarse para resolver cualquier situación, más bien se trata de ser congruente con la situación que se presente, esto se refiere a la eficacia de resolver problemáticas concretas. Implica conocer el contexto social para que los aprendizajes adquiridos puedan aplicarse de forma inmediata a su entorno del estudiante, es decir, donde el estudiante tiene que ejercitarla.

- Utilizar lenguaje claro y accesible que permita el abordaje de los temas.
- Establecer indicaciones precisas iniciando cada unidad o bloque.
- Establecer los criterios de evaluación así como el tiempo de las tareas a entregar.
- Mantener al estudiante bien informado y orientado hacia las actividades de aprendizaje.

- Expresar felicitación cuando sea muy buena su aportación en los foros de discusión.
- Realizar realimentación en un tiempo no mayor a 48 hrs.
- Actualización continúa de calificaciones en el portal destinado para ello.
- Establecer calendarios, rúbricas de evaluación, avisos, novedades, encuentros presenciales, enlazar actividades con indicaciones virtuales.
- Generar espacios para interactuar con medios sincrónicos y asincrónicos.
- Creación de espacios virtuales donde el alumno pueda obtener la información presentada en clase y de forma virtual.

XV. Recursos tecnológicos.

Se consideran los siguientes aspectos sobre los recursos tecnológicos:

- Diseño de Interfaz sencilla e intuitiva respetando los aspectos de diseño de la plataforma Schoology.
- Acceso rápido y seguro a los cursos que se montarán en la plataforma educativa.
- Buscar navegación consistente entre lecciones, actividades, recursos, foros enlaces de interés, videos, entrega de asignaciones y calificaciones.
- Acceso a Internet a cualquier hora.
- Diseño cuidadoso y organizado de los contenidos.

XVIII.- Formatos de procedimientos para el diseño y gestión de programas educativos

B-Learning.

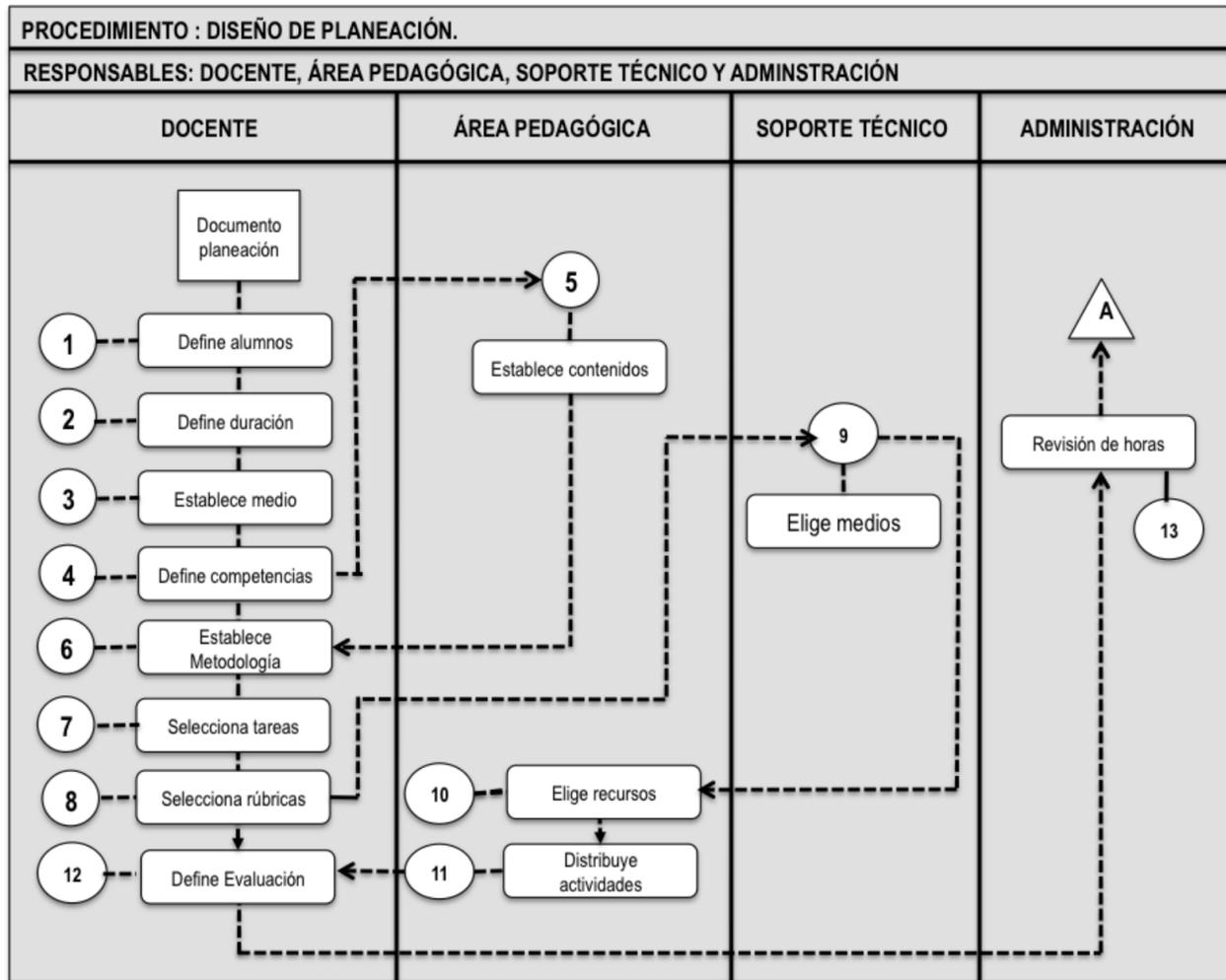
XVIII.1 Formato planeación docente y tutor F-1MBL

| INSTITUTO TECNOLÓGICO LATINOAMERICANO | | | | |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------------------------|
| CENTRO VIRTUAL ITLA | | | | |
| MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | | | | |
| TÍTULO: | Diseño de manual del docente tutor que impartirá clases en la modalidad B-learning, Etapa de planificación | | | |
| CÓDIGO: | F-1MBL | FECHA: | | |
| OBJETIVO: | Establecer la metodología bajo la cual se diseña la planeación del asesor que imparte clases en modalidad B-learning de acuerdo con los criterios de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública (federal y/o estatal) y lo correspondiente a la normatividad y filosofía Institucional. | | | |
| ALCANCE: | Este procedimiento es aplicable a para todo el diseño de los manuales del estudiante que ingresen a la modalidad semipresencial. | | | |
| Número de Actividad | Descripción de la Actividad | Responsable | Tiempo de entrega | Producto |
| 1 | Definir las características de los alumnos que cursan la modalidad B-learning. | Docente | 3 días | Formato de perfil de grupos. |
| 2 | Definir la duración del curso considerando las horas de trabajo presencial y horas de trabajo virtual. Las horas virtuales siempre serán el doble de horas de trabajo presencial | Docente | 2 días | Plan de clase |
| 3 | Establecer el medio por el cual se pondrán en contacto durante las horas virtuales. | Docente | 10 días | Plan de clase |
| 4 | Definir las competencias que se obtendrán al finalizar el curso. | Docente | 10 días | Plan de clase |
| 5 | Establecer los contenidos del curso a través de Unidades, bloques o módulos que se contemplen durante la asignatura, presentándolas de forma esquemática o numerada para favorecer las tareas de comprensión y asimilación de contenidos. | Área pedagógica, Docente | 10 días | Plan de clase |
| 6 | Establecer la metodología bajo la cual el docente trabajará durante el curso. Puede ser lección magistral, aprendizaje basado en problemas (ABP), trabajo colaborativo. | Docente | 10 días | Plan de clase |
| 7 | Establecer las tareas que el alumno realizará así como el formato establecido para ellos | Docente | 10 días | Plan de clase |
| 8 | Generar rúbrica de evaluación para los productos de aprendizajes presenciales y virtuales. | Docente | 10 días | Rúbricas de evaluación |
| 9 | Elegir los recursos que el docente utilizará para alojar los productos que el alumno envíe de manera remota. | Docente, Área de soporte técnico | 10 días | Plan de clase |
| 10 | Elaborar una distribución de las actividades por días desde el comienzo hasta el fin del curso, describiendo lo que el participante tiene que hacer de principio a fin. | Área pedagógica, Docente | 10 días | Plan de clase |
| 11 | Definir el tipo de evaluación que el docente realizará debiendo ser claros los indicadores utilizados durante la evaluación. | Docente | 10 días | Plan de clase |
| 12 | Respetar las horas que el docente deberá de estar revisando las actividades en línea de los estudiantes | Administración | diariamente | Control de registro de hrs. tiempo clase |

Vo.Bo. Área académica

Docente responsable

Diagrama de bloques de procedimiento F-1MBL



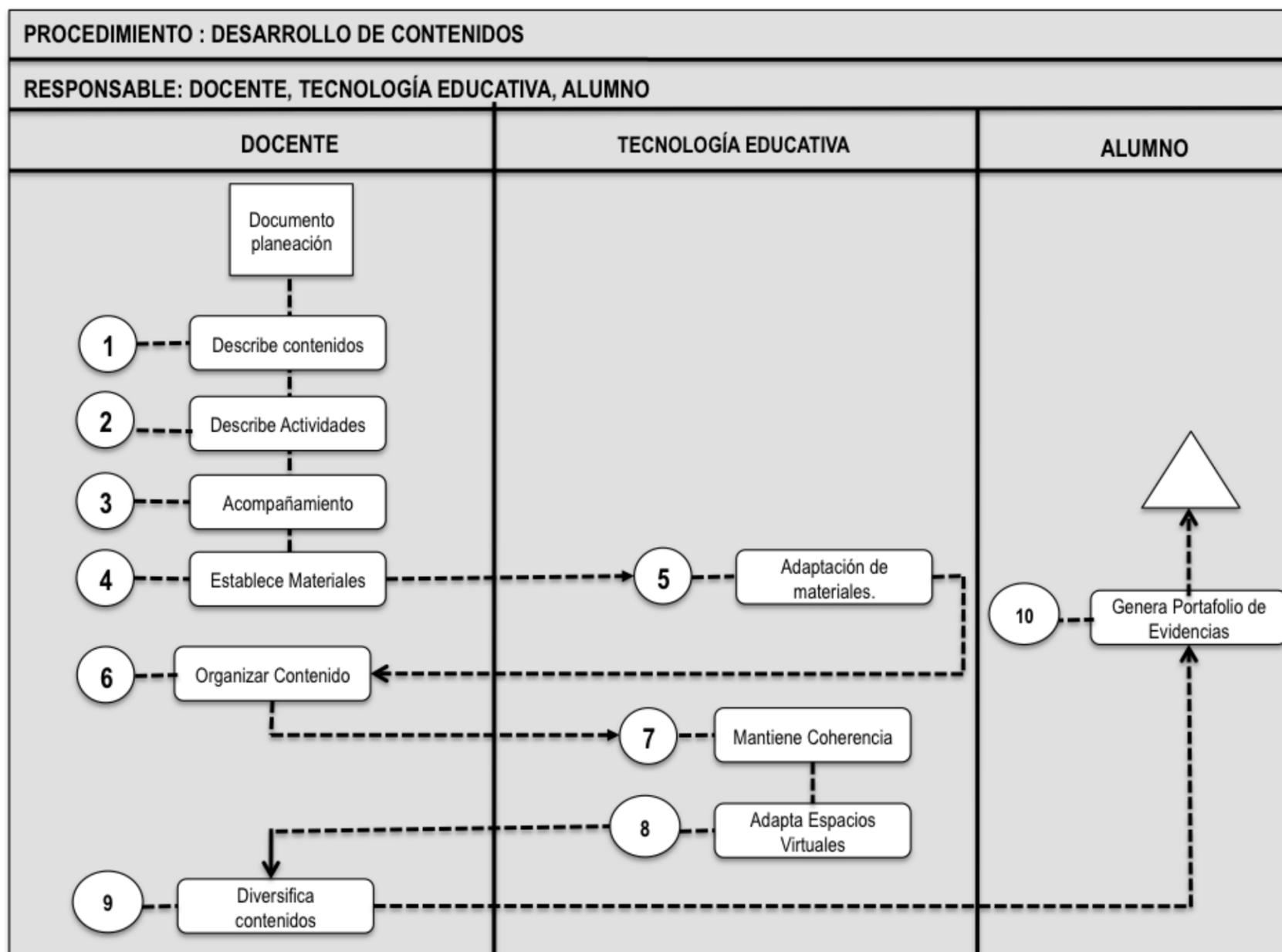
XVIII.2 Formato desarrollo de contenidos digitales F-2MBL

| INSTITUTO TECNOLÓGICO LATINOAMERICANO | | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|--------------------------|--------------------------------------------|
| CENTRO VIRTUAL ITLA | | | | | |
| MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | | | | | |
| TÍTULO: | Diseño de manual del docente tutor que impartirá clases en la modalidad B-learning, Etapa de desarrollo de contenidos. | | | | |
| CÓDIGO: | F-2MBL | FECHA: | | | |
| OBJETIVO: | Establecer la metodología bajo la cual se desarrollan los contenidos, la secuenciación y la organización de la información que los docentes que imparten clases en modalidad B-learning ejecutaran para favorecer el aprendizaje autónomo del estudiante tomando en cuenta los criterios de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública (federal y/o estatal) y lo correspondiente a la normatividad y filosofía Institucional. | | | | |
| ALCANCE: | Este procedimiento es aplicable para todo el diseño de los manuales del estudiante que ingresen a la modalidad semipresencial. | | | | |
| Número de Actividad | Descripción de la Actividad | Responsable | Actividad presencial | Actividad Virtual | Producto de evidencia |
| 1 | Describe los objetivos, competencias, contenidos teóricos y criterios de evaluación del curso | Docente | X | X | Plan de clase, foro de información virtual |
| 2 | Describe las actividades que realizaran en aula presencial y virtual, incluidas las colaborativas (2) por módulo y las presenciales. | Docente | X | X | Plan de clase, foro de información virtual |
| 3 | Acompañamiento durante la realización de las actividades. | Docente | X | X | Plan de clase, foro de información virtual |
| 4 | Establece materiales e información para la clase durante la realización de actividades considerando texto, gráficos, imágenes, animaciones, videos, sonido. Guía formato F-3MBL en un lapso de dos días para sus aportaciones. | Docente | X | | Plan de clase, foro de información virtual |
| 5 | Adaptar y/o generar los materiales para poder utilizarlos en el aula virtual considerando formato .pdf, .pdt, .odt | Docente y/o área de tecnología educativa | | X | Plan de clase, foro de información virtual |
| 6 | Ordenar el contenido con estructura lineal o secuencial, piramidal o de red. | Docente | | X | Plan de clase, foro de información virtual |
| 7 | Mantener una coherencia visual a lo largo de todo el contenido. Consultar la "guía de estilo" para desarrollar contenidos digitales. Ver formato Guía F-3MBL | Área de tecnología educativa | X | X | Plan de clase, foro de información virtual |
| 8 | Adaptar espacios virtuales para que el alumno pueda colocar sus dudas y sugerencias. | Área de tecnología educativa | | X | Plan de clase, foro de información virtual |
| 9 | Diversificar los contenidos sin abusar de un solo recurso digital,. Generación de un portafolios de evidencias que permita al estudiante comprobar que las actividades establecidas fueron realizadas. Apoyo de herramientas sincrónicas y asincrónicas para resolver dudas, feedbacks, con la intención de motivar y evitar el abandono del estudiante. | Docente | | X | Plan de clase, foro de información virtual |
| 10 | | Docente | | X Docente responsable | Plan de clase, foro de información virtual |

Vo.Bo. Área académica

Docente responsable

Diagrama de Bloques de procedimiento F-2MBL



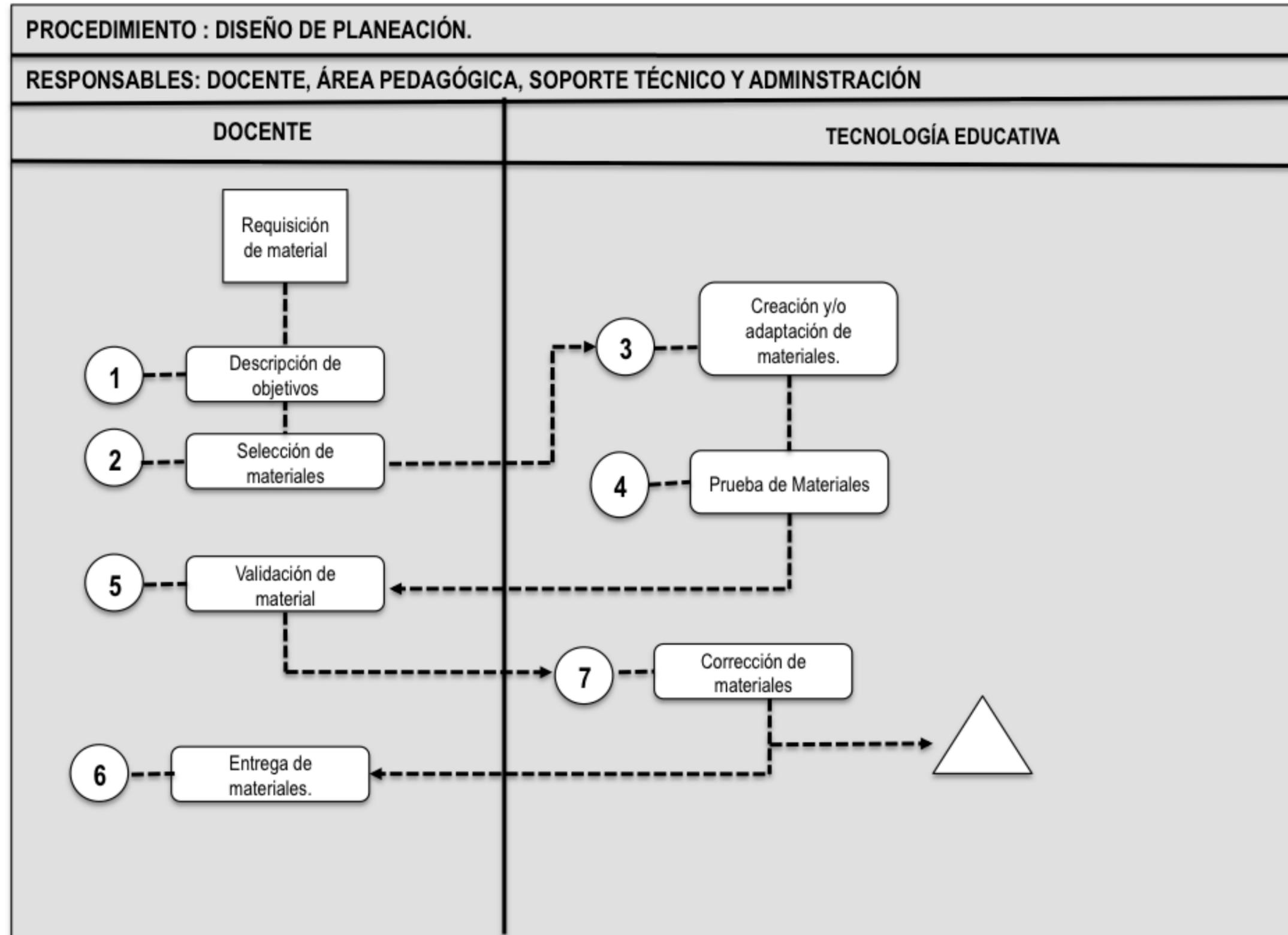
XVIII.3 Formato de adaptación de contenidos para impartir clases en modalidad B-learning F-3MBL

| INSTITUTO TECNOLÓGICO LATINOAMERICANO CENTRO VIRTUAL ITLA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| TÍTULO: | Diseño de guía para la generación o adaptación de contenidos para la impartición de cursos en modalidad B-learning. | |
| CÓDIGO: | F-3MBL | FECHA: |
| OBJETIVO: | Establecer el procedimiento que permitirá enviar la requisición de material educativo. | |
| ALCANCE: | Este procedimiento es aplicable para el diseño de contenidos que elabore el docente para la impartición de clases en modalidad B-learning. | |
| Número de Actividad | Descripción de la Actividad | ÁREA RESPONSABLE |
| 1 | Enviar la requisición del material | DOCENTE |
| 2 | Describir los objetivos de los materiales solicitados. | DOCENTE |
| 3 | Seleccionar los materiales que se solicitan. | TECNOLOGÍA EDUCATIVA |
| 4 | Creación y adaptación de los materiales solicitados. | TECNOLOGÍA EDUCATIVA |
| 5 | Pruebas piloto de los materiales elaborados. | TECNOLOGÍA EDUCATIVA |
| 6 | Validación de los materiales. | DOCENTE |
| 7 | Si es que hubo alguna anomalía, regresar para realizar las correcciones necesarias. | DOCENTE |
| 8 | Entrega del material solicitado. | TECNOLOGÍA EDUCATIVA |
| 10 | Se archiva. | TECNOLOGÍA EDUCATIVA |

Vo.Bo. Área académica

Docente responsable

Diagrama de Bloques de procedimiento adaptación de contenidos F-3MBL



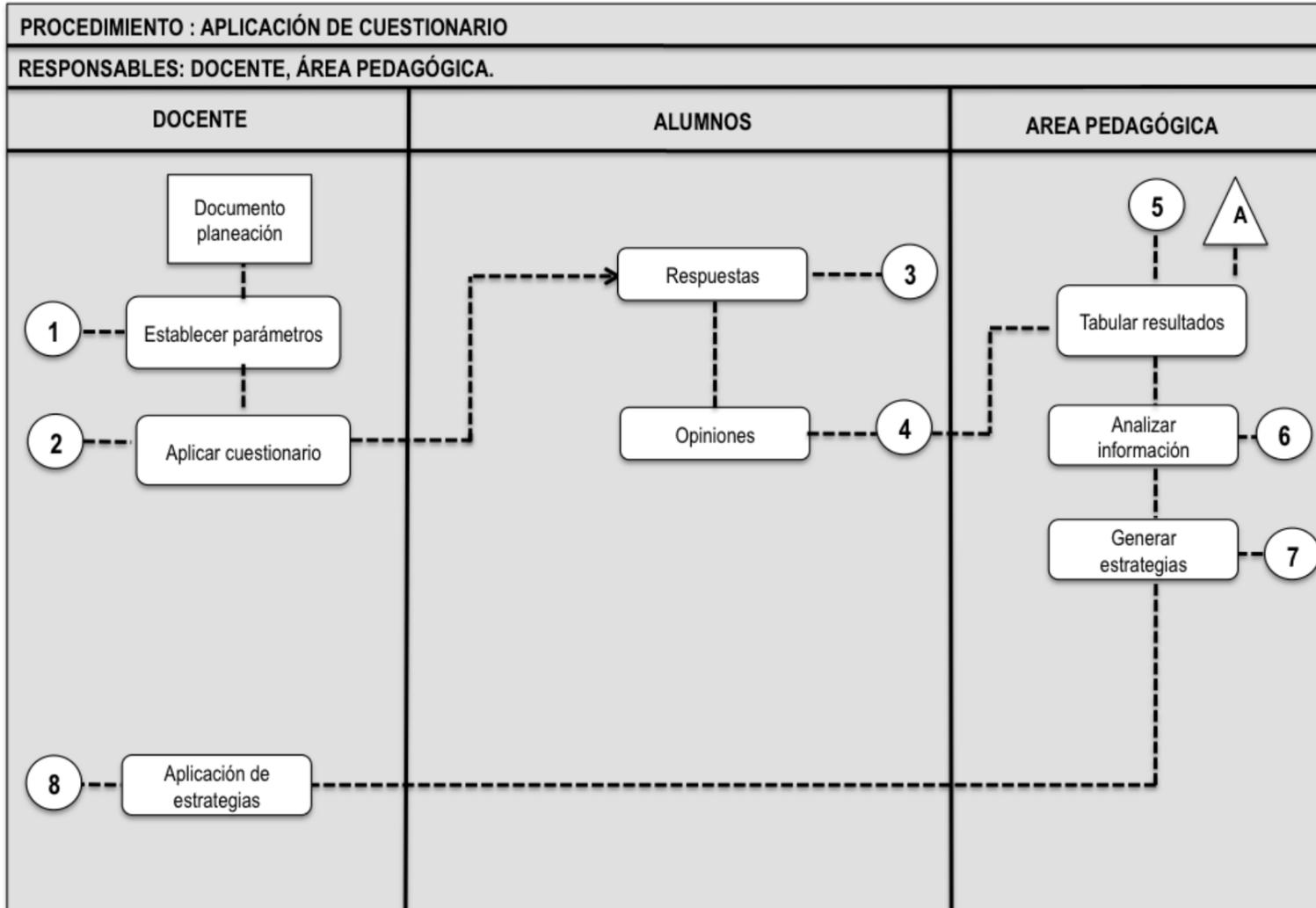
VIII.5 Formato guía para elaboración del cuestionario para recopilar información de los alumnos.

| INSTITUTO TECNOLÓGICO LATINOAMERICANO | | | | | | |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------|---------------------------|-----------------|
| CENTRO VIRTUAL ITLA | | | | | | |
| MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | | | | | | |
| TÍTULO: | Cuestionario para analizar las necesidades de los estudiantes. | | | | | |
| CÓDIGO: | F-5MBL | FECHA: | | | | |
| ALCANCE: | Establecer los parámetros a considerar para analizar las necesidades de los estudiantes que cursan en la modalidad B-Learning en el centro Virtual ITLA. | | | | | |
| NÚMERO DE PREGUNTA | PREGUNTA | TIPOS DE RESPUESTAS | | | | |
| 1 | Mi género es: | Femenino | Masculino | | | |
| 2 | ¿Que nacionalidad tiene usted? | Mexicana | Otra | | | |
| 3 | ¿Cuál es su lugar de residencia? | Entidad Federativa | Otros | | | |
| 4 | Mi edad es: | 15-18 años | 19-22 años | 23-25 años | Más de 25 años | |
| 5 | ¿Tiene usted alguna discapacidad visual o auditiva? | NO | SI | ¿Cuál? | | |
| 6 | ¿Alguno de sus padres habla una lengua indígena? | NO | SI | ¿Cuál? | | |
| 7 | ¿Cuánto tiempo paso usted sin ir a la escuela? | Siempre he ido a la escuela | Menos de 6 meses | Un año | Más de un año | |
| 8 | El tiempo que dedico a las actividades escolares es: | Menos de una hora diaria | Una hora diaria | Dos horas diarias | Más de tres horas diarias | |
| 9 | ¿Cuenta usted con alguna computadora, tablet o smartphone? | NO | SI | | | |
| 10 | ¿Tiene usted acceso a internet? | NO | SI | | | |
| 11 | ¿Cuánto tiempo pasa usted navegando en la red diariamente? | Una hora diaria | Dos horas diarias | Tres horas diarias | Más de tres horas diarias | |
| 12 | ¿Tiene acceso a plan de datos desde algún dispositivo móvil? | NO | SI | | | |
| 13 | ¿Se considera usted una personal que le gusta estudiar de manera autónoma? | NO | SI | | | |
| 14 | ¿Le gusta que el docente lo oriente cuando comete alguna equivocación? | NO | SI | | | |
| 15 | ¿Cuántos libros lee usted al semestre? | Un libro | Dos libros | Más de tres libros | | |
| 16 | ¿Qué tipo de temáticas le interesan a usted? | Ciencia y tecnología | Medio ambiente | Cultura | Investigación | Entretenimiento |
| 17 | ¿Cuál es el porcentaje que tiene de habilidades computacionales? | 30% | 50% | 70% | Más de 70% | |
| 18 | ¿Cuáles son las redes sociales que utiliza? | Facebook | Twitter | Instagram | Otras | |
| 19 | ¿Qué porcentaje escrito y hablado de Inglés sabe usted? | 30% | 50% | 75% | Más de 75% | |
| 20 | ¿Qué porcentaje de inglés puede entender en las conversaciones? | 30% | 50% | 70% | Más de 70% | |
| 21 | ¿Por qué decidió estudiar en modalidad semipresencial? | Respuesta abierta | | | | |

Vo.Bo. Área académica

Docente responsable _____

Diagrama de bloques del procedimiento F- 5MBL



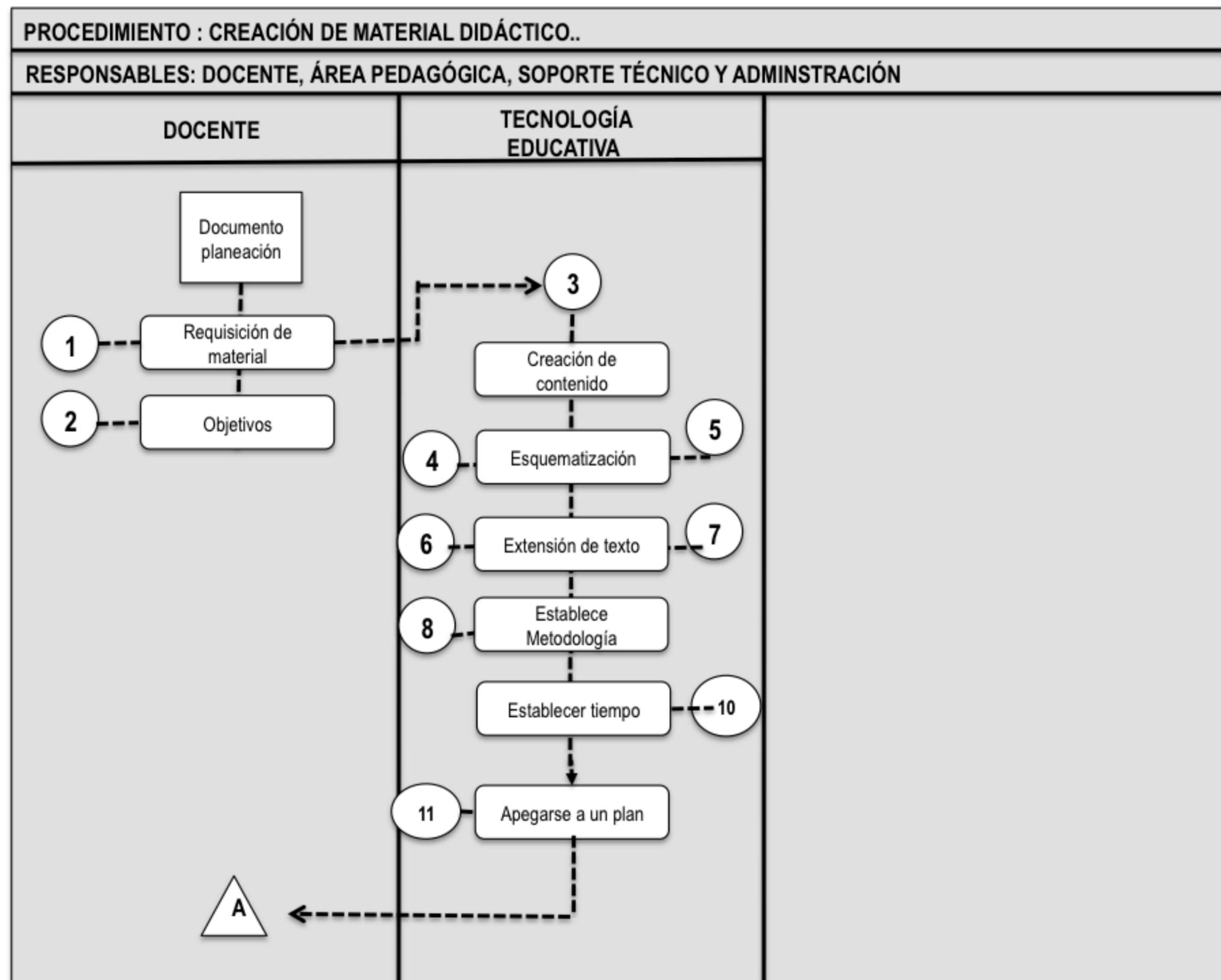
VIII.6 Formato guía para la elaboración del manual de inducción para los alumnos inscritos en modalidad B-learning.

| INSTITUTO TECNOLÓGICO LATINOAMERICANO | | |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| CENTRO VIRTUAL ITLA | | |
| MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | | |
| TÍTULO: | Diseño del manual de inducción para estudiantes del centro virtual ITLA | |
| CÓDIGO: | F-6MBLA | FECHA: |
| ALCANCE: | Criterios para elaborar el manual de inducción del estudiante inscrito en la modalidad B-Learning de acuerdo a la normatividad y políticas de la institución. | |
| No. de Actividad | Descripción de la actividad | Responsable |
| 1 | Realizar Introducción y bienvenida | Área de Tecnología |
| 2 | Descripción de los objetivos | Tutor |
| 3 | Descripción de las características de la modalidad | Área Académica |
| 4 | Descripción de las actividades que promueve el modelo Y prerrequisitos de los estudiantes que están inscritos en modalidad semipresencial (B-learning) | Área Académica |
| 5 | Descripción de las competencias que desarrollaran | Tutor |
| 6 | Requerimientos técnicos (Hardware y Software) | Área de Tecnología |
| 7 | Inducción al aula virtual utilizando descripción e imágenes | Área de Tecnología |
| 8 | Descripción del aula virtual utilizando imágenes, inducción y accesos. | Área de Tecnología |
| 9 | Describir recursos virtuales utilizando imágenes | Área de Tecnología |
| 10 | Descripción de entornos virtuales. | Área de Tecnología |
| 11 | Mostrar navegación por las diversas herramientas de comunicación que tiene la plataforma. | Área de Tecnología |
| 12 | Mostrar localización de evaluaciones y calificaciones.. | Área de Tecnología |

Vo.Bo. Área académica

Área responsable

Diagrama de bloques de procedimiento F-6MBL



VIII.7 Formato Guía para integración de paquetes didácticos

| INSTITUTO TECNOLÓGICO LATINOAMERICANO | | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------|
| CENTRO VIRTUAL ITLA | | | | | |
| MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | | | | | |
| TITULO: | Diseño de procedimiento para la elaboración de paquetes didácticos para impartir educación en modalidad B-Learning. | | | | |
| ALCANCE: | Generar procedimiento para la elaboración de paquetes didácticos de acuerdo a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública | | | | |
| CLAVE: | F-MBL7 | | | | |
| NO. DE ACT. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | INSTRUMENTACIÓN | EVALUACIÓN | FECHA DE ENTREGA |
| 1 | Plan para el desarrollo del curso utilizando formato F-MBL1 | Docente-tutor | Formato de planeación F-1MBL | Entrega de formato de planeación en tiempo y forma | |
| 2 | Generar Marco Institucional con estándares Nacionales e Internacionales para las actividades de aprendizaje. | Docente-tutor | Portafolio de evidencias | Entrega de portafolio de evaluación en tiempo y forma | |
| 3 | Generación de experiencias de aprendizaje. | Docente-tutor | Formato de planeación F-1MBL | Entrega de formato de planeación en tiempo y forma | |
| 4 | Representación explícita de la red de actividades | Docente-tutor | Formato de planeación F-1MBL | Entrega de formato de planeación en tiempo y forma | |
| 5 | Diseño de Instrumentación para actividades considerando la red académica. | Docente-tutor | Formato de planeación F-1MBL | Entrega de formato de planeación en tiempo y forma | |
| 6 | Plan de actividades con uso de las tecnologías de la Información y comunicación. | Docente-tutor | Formato de planeación F-1MBL | Entrega de formato de planeación en tiempo y forma | |
| 7 | Diseño de portafolio de evidencias considerando formato establecido para ello. | Docente-tutor | Portafolio de evidencias | Entrega de portafolio de evaluación en tiempo y forma | |
| 8 | Plan de seguimiento y evaluación utilizando un informe final. | Docente-tutor | Formato de planeación F-1MBL | Entrega de formato de planeación en tiempo y forma | |
| 9 | Espacio de colaboración en Internet para la comunidad de profesores en el área de aplicación. | Docente-tutor | Plataforma educativa | Entrega de formato de planeación en tiempo y forma | |

Vo.Bo. Área académica

Área responsable

Docente.

XX. Estrategias de implementación.

Las estrategias para la implementación del manual consisten en realizar cada uno de los procedimientos descritos en las guías de los formatos elaborados en el apartado anterior. Cada una de las actividades se describen de forma explícita, por lo que es necesario revisar que se cumplan cada una de las estrategias en tiempo y forma.

En caso de que existan anomalías, se adecuarán los procedimientos de acuerdo a la normatividad emitida por la Institución y las autoridades competentes que regulan la educación en el estado y el país. Para dar seguimiento a la implementación del manual, se capacitará al personal que integre el Centro Virtual ITLA para informar y promover las funciones que cada elemento desarrollará antes de ofertar el servicio educativo, posteriormente se realizarán reuniones periódicas con la finalidad de realizar mejoras a los procedimientos existentes para su adecuación y empalme que serán sujetos a la normatividad del Sistema de Gestión de Calidad con el que cuenta la Institución.

XX.I Estrategias de Evaluación.

La evaluación interna verificará que los indicadores establecidos funcionen para el modelo propuesto. Las estrategias de evaluación consisten en verificar que cada uno de los procedimientos funcione adecuadamente y ayuden a cumplir con la Visión y Misión del Centro Virtual, cada uno de los indicadores se describen en los formatos propuestos en el apartado anterior. La elaboración de las estrategias desarrolladas en cada formato cumple con la normatividad académica y política de modelo educativo propuesto. Para realizar la evaluación se llevará un control de la documentación establecida que se incorpora al Sistema de Gestión de Calidad Institucional.

XXIII. Conclusiones

Dentro de las instituciones que ofrecen servicios educativos es importante señalar que también se llevan a cabo procesos que no solo tienen que ver con los de enseñanza y aprendizaje. Existen una serie de acciones administrativas que guían a que el servicio que se ofrezca tenga mayor calidad desde la inscripción hasta el egreso del estudiante.

El buen funcionamiento de una organización depende en gran medida de que se sigan los lineamientos y las directrices que guíen las actividades desarrolladas por el personal que labore en las Institución. Es importante destacar que la gestión administrativa garantiza que todas las personas atiendan las funciones correspondientes a su área de trabajo, disminuyendo los riesgos y la desinformación de las tareas que se generan en cada acción.

Por otra parte, la fusión de la administración con la tecnología ayuda a sistematizar los procesos académico-administrativos, garantizando la eficiencia en cada uno de ellos, ya que reducen tiempos y generan ambientes que permiten optimizar recursos, brindando mayor oportunidad para realizar la gestión de manera organizada.

En el desarrollo de este proyecto se contó con el apoyo de alta dirección, subdirecciones y coordinaciones académicas. No existía una propuesta similar a la presentada, por lo que se elaboró desde cero, considerando las necesidades que la Institución tiene hoy en día.

Este proyecto es solo el inicio de la creación del centro virtual ITLA propuesto por la que sustenta el presente. El primer paso para la implementación de dichas actividades reside en el desarrollo de los paquetes didácticos elaborados por los docentes tutores, que se presentarán ante la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo para la adquisición de los Reconocimientos de Validez

oficial de estudios RVOES. Una vez aprobados y entregados los permisos para la propuesta de la oferta educativa en modalidad B-learning, se procederá a la capacitación del personal que trabajará de manera colaborativa con las distintas áreas de la Institución para dar una buena gestión desde la creación de los procesos de inscripción y seguimiento de los estudiantes hasta el egreso del estudiante, así como el cotejo de los documentos necesarios para su trámite de ingreso.

La creación del modelo educativo dará mayor sustento a las actividades que se realicen para la otorgación del servicio educativo. Falta mucho por hacer, esto es solo el comienzo de algo que puede ser muy beneficioso para el Instituto Tecnológico Latinoamericano, ya que al ser una empresa con recursos privados, se podrá brindar otra opción de estudio a los alumnos que no pueden tomar clases en horarios presenciales, sin preocuparse por adaptar sus instalaciones para albergar a mayor matrícula estudiantil, por lo que esta modalidad ayudará a tener una alternativa más que permita diversificar sus servicios, garantizando la misma calidad educativa que ofrecen en sus equivalencias presenciales.

XXIV. Referencias

Alfonso I. (2003) “*Elementos conceptuales básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje*”, en Acimed. Revista cubana de los profesionales de la información y la comunicación en salud, Núm. 6, Vol. 11, noviembre diciembre 2003. Artículo en línea, disponible en http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_6_03/aci17603.htm (Fecha de consulta: 08 junio 2015).

Amador, R. (2010) *Modelos de redes de educación superior a distancia en México. Sinéctica*, 34. Recuperado de <http://www.sinectica.iteso.mx/>

Amador R. (2006). “*La universidad en red. Un nuevo paradigma de la educación superior*”, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. XI, núm. 28, COMIE.

Ceron J. (2011) “Modelo educativo basado en competencias”. Trillas p.p. 228

Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw Hill.

Flores N., Rodríguez R. (2011) *Crecimiento económico y desarrollo humano. En Observatorio Laboral Revista Venezolana. Vol 4, N° 7, enero- junio 2011.*

J. Micheli, C (2005). La educación virtual en México: Universidades y aprendizaje tecnológico. . Garrido. Departamento de economía UAM, Recuperado el 2 de diciembre de 2015 de : <http://repositorial.cuaed.unam.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1327/1/2005-04-04504MicheliGarrido.pdf>

Krüger K. (2011). “*El concepto de la sociedad del conocimiento*” de Revista Bibliográfica de Geografía y ciencias sociales Sitio web:

http://www.cva.itesm.mx/biblioteca/pagina_con_formato_version_oct/apaweb.html

López (2010). *Globalización, Estado mexicano y educación*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2015 de: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MGIEMV/PoliticaEducativaE V05/Integracion_2010/materiales/Unidad%202/Lec2_GlobalizEdoMexicanoEduc_U2_MGIEV001.pdf

Naranjo, C. (2005). *Cambiar la educación para cambiar el mundo*. España: Ediciones La Llave.

Morán L. (2012). Blended-learning. Desafío y oportunidad para la educación actual. Recuperado el 17 de Diciembre de 2015 de http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec39/pdf/Edutec-e_39_%20Moran.pdf

Murga M. (s.f) Módulo III. La Docencia en la Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia. Unidad Didáctica 14. Teorías de la Comunicación y Enseñanza a Distancia. Máster en EAAD. Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

Oñoro R. (2007). *Las reformas de la educación superior y las implicaciones de la formación de educadores* . recuperado el 2015 Junio 06 de 2015, de Biblioteca virtual de Derecho, Economía y ciencias sociales Sitio web: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/227/20.htm>

R. Chacón, L. Josefina, A. Aguirre, J. Antonio, H. Gómez.,F. Adolfo (2008). *La organización educativa y su cultura: una visión desde la posmodernidad*. Recuperado el 8 de diciembre de 2015 de: <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111491016.pdf>

Rama C. (2009). *La nueva educación en la sociedad del conocimiento.* UNICARIBE, Republica Dominicana. Recuperado el 25 de noviembre de 2015 de :
http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MGIEMV/PoliticaEducativaEV05/Integracion_2010/materiales/Unidad%203/Lec1_NvaEducSociedadConoc_U3_MGIEV001.pdf

Rizo M. (2009), “*Interacción y comunicación en entornos educativos: Reflexiones teóricas, conceptuales y metodologías*”. Revista da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação, Recuperado de:
<http://www.compos.org.br/seer/index.php/ecompos/article/viewFile/143/144>

Rodriguez (2002). *Cómo elaborar los manuales administrativos.* P. 99-106. Editorial ECAFSA THOMSON LEARNING tercer edición.

Sarria A., Carrandi E. (2012). “An Innovation Sensation: Shifting Charter Schools from traditional to Blended Learning Models”. Recuperado el 29 de Enero de 2016 de :
http://charterschoolconference.com/2013/handouts/Carrandi_Blended_Learning_Model.pdf

Tunnermann B. (1998). *La educación superior en el umbral del siglo XXI.* Venezuela: Ediciones CRESALC/UNESCO.

Vázquez Y. (2013). “*Educación basada en competencias*”. 2015 junio 08, de Jalisco Gob Sitio web: http://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Argudin-Educacion_basada_en_competencias.pdf

Velasco R. (2011). *Aplicaciones del Modelo TPACK.* 2015 junio 08, de Universidad Virtual de Salud, La Habana Sitio web:
<http://es.slideshare.net/ravsirius/aplicaciones-del-modelo-tpack-articulo>

Anexo I. Cuestionario para estudiantes del Centro Virtual ITLA.

Mi genero es:

Femenino masculino

Nacionalidad:

Mexicana Otra: _____

Edad:

16-18 19-25 más de 25

1.- ¿La información recibida es completa, suficiente, comprensible y satisfizo sus expectativas?

2.- ¿Los contenidos son congruentes con las temáticas que se abordarán?

3.- ¿Son relevantes los contenidos?

4.- ¿Las actividades son suficientes para la aplicación de los contenidos?

5.- ¿Los materiales son de buena calidad?

6.- ¿Los tutores respondieron adecuadamente a cada una de sus dudas en tiempo y forma?

7.- ¿la duración del curso le pareció ameno y apropiado?

8.- ¿Le interesó seguir trabajando en esta modalidad?

9.- ¿Propone usted mejoras para el curso?